

**Acta Número 42 Sesión Extraordinaria
de Cabildo, de fecha 27 de Enero del año dos mil cuatro.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de Enero del año dos mil cuatro, se reunieron en la Sala de Juntas anexo al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración de Quórum Legal para Sesionar. 3.- aprobación del orden del día. 4.- Aprobación y ratificación de los puntos de acuerdo y acta número 41. 5.- Corte de caja del mes de noviembre. 6.- Dictámenes de obras públicas. 7.-Presentación y en su caso la aprobación de los Programas Operativos Anuales. 8.- Presentación y en su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos 2004.

1.- Lista de asistencia; encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Rafael Girón Correa, Pedro Goytia De La Torre, C. Manuel Arellano Galeana, María Del Consuelo Juárez Alfaro, Guillermina Esquivel De Santiago, María Isabel Acosta Torres, José Antonio Márquez García, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, C. Regidor Hipólito Ortíz Villegas, Víctor Carlos Armas Zagoya, Salvador Rojas Hernández, Ma. De La Luz Salas Castillo, Juan Francisco Ambriz Valdez, C. Horacio Sánchez Dueñas, C. Angélica Reveles Arteaga, y Regidor Maurilio Saucedo Martínez, el Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez y María Del Socorro Delgado Cárdenas.

2.- Con la asistencia de 22 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de Enero del año dos mil cuatro se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 42 y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- El siguiente punto del orden del día es somete a consideración del H. Cabildo el orden del día propuesto para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 516).**

4.- El siguiente punto de orden del día se refiere a la aprobación de los acuerdos y acta número 41, de la Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Diciembre de 2003. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor José Antonio Marquez quien manifiesta que tiene una observación, ya que tanto se nos ha tratado de algo tonto, pero no, por lo que solicito que se revise el punto número 515, el cual a la letra dice: “Se acuerda

por unanimidad de votos que el Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes junto con el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez, así como los integrantes de las comisiones Edilicias de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Derechos Humanos y los regidores que deseen integrarse para que el próximo martes 23 de Diciembre de 2003 con personas del Ejido Trinidad García de la Cadena y vecinos de ese lugar, para que se resuelva definitivamente el conflicto que se ha estado presentando con motivo de la Plaza Cívica.” Recuerdo que le pedí al Presidente Municipal que se encargará el personalmente del asunto, al secretario de gobierno nunca lo invite. Ya que quería que se resolviera el problema del ejido de García de la Cadena. A lo que responde el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes que en esos días el ingeniero Carlos Nicolás Macías se encontraba fuera de la ciudad para poder hacer la visita y atender la solicitud que el propio regidor Antonio Marquez había hecho. Al médico Campuzano también se le solicitó que se contactará con el propio regidor, para que se pudiera avanzar y programar nuevamente reprogramar una visita. Entiendo que así fue y no sé si el médico Campuzano quiera hacer un comentario al respecto. El C. Médico V. Z. Eduardo Campuzano Mora manifiesta: “estuvimos con las partes involucradas y nos íbamos a sentar a la mesa de discusión, y aceptaron de muy buena gana y vamos a fijar la fecha y hora, siendo este el acuerdo al que se llegó”. Responde el Regidor José Antonio Marquez que en cuanto a eso no tiene nada que decir, pero la pregunta es con el señor Presidente, “¿Usted invitó al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez a que nos acompañara?”. A lo que responde el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes que así fue. El C. Regidor José Antonio García Marquez pide una disculpa. Pero les aviso que se llegó a un feliz termino y los ejidatarios han dicho que solamente lo que quieren es que se respete lo que a ellos les corresponde. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del Cabildo el acta y los puntos de acuerdo mismos que son aprobados por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 517).**

5.- El Siguiete punto del orden del día se refiere al corte de caja del mes de noviembre, el cual consiste en:

“Corte de Caja que presenta la Dirección de Finanzas por los movimientos habidos durante el mes de noviembre de 2003 encontrándose la documentación respectiva a disposición de la ciudadanía que desee verificarla.”

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior en caja y bancos	13,330,669.08	Cuentas de balance	47,482.26
Cuentas de balance	8,331.40	Servicios Personales	7,228,642.58
Impuestos	863,719.43	Servicios generales	1,542,543.26
Derechos	1,113,456.26	Materiales y suministros	833,257.07
Productos	320,714.90	Adquisiciones	55,622.40

Aprovechamientos	226,937.48	Costo de Obra pública	750,084.54
Participaciones	6,199,498.00	Costo de servicios públicos	214,939.04
Otros ingresos	5,752,162.00	Aportaciones federales	8,590,977.39
Aportaciones Federales	11,350,479.67		
Total de Ingresos	39,165,968.22	Total de egresos	19,168,584.02
		Saldo actual en caja y bancos	19,997,384.20
Sumas iguales	39,165,968.22	Sumas iguales	39,165,968.22

El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del Cabildo el corte de caja del mes de noviembre mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 518)**

6.- El siguiente punto del orden del día se refiere a los dictámenes de obras públicas, por lo que se le concede el uso de la voz al C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez, quien da lectura a los siguientes dictámenes:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

CONSISTENTE EN: La propuesta de autorización para la enajenación por concepto de compraventa de una fracción de terreno urbano de propiedad municipal, ubicado en colindancia y frente al domicilio Calle la Encantada número 132 de la Colonia Lomas del Lago de esta ciudad, propiedad del **C. Cornelio Rodríguez García.**

Los que al final suscriben miembros de la Comisión de Obras Públicas ajustando su actuación a lo previsto por los artículos 49, fracción XXVII, inciso F de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas y a los artículos 57 y 58 Fracción XXIX y 67 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas tienen a bien emitir el presente dictamen:

Que habiéndose asignado y remitido el expediente para su análisis y revisión detallada a esta comisión, fue radicada su recepción asignándole como número de registro **COP/106/04**, turnándose consecuentemente los correspondientes citatorios a los miembros integrantes de la comisión que en presente actúan, para formular el dictamen respectivo.

R E S U L T A D O S:

Análisis del Expediente:

I.- Que en fecha 16 de diciembre del 2003, se presenta ante esta Comisión el documento que formula el **C. Cornelio Rodríguez García**, para solicitar el trámite del presente asunto.

II.- Que se cuenta con la opinión positiva de la Unidad de Catastro y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales que determinan que es procedente su compraventa.

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, es necesaria la reordenación de lotes y predios para evitar dentro de los desarrollos habitacionales de la ciudad, la existencia de fracciones de terrenos no utilizables y fusionarlos a las propiedad particulares que colindan con los mismo, para darles el uso conveniente y necesario.

SEGUNDO.- Que soporta su actuación en el presente asunto, con fundamento al artículo 22, Fracción XIII del Código Urbano del Estado de Zacatecas, para la reordenación de lotes y predios irregulares existentes en la ciudad.

PUNTO RESOLUTIVO:

La propuesta de autorización para la enajenación por concepto de compraventa de una fracción de terreno urbano de propiedad municipal, ubicado en colindancia y frente al domicilio Calle la Encantada # 132 de la Colonia Lomas del Lago de esta ciudad, propiedad del **C. Cornelio Rodríguez García**, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al noroeste mide 10.02 mts., y linda con propiedad del C. Cornelio Rodríguez García (solicitante); al sureste mide 10.55 mts., y linda con Calle Lago de la Encantada; al noreste mide 4.20 mts., y linda con propiedad municipal; al poniente mide 5.28 mts., y linda con propiedad municipal. Con una superficie total de **47.80** metros cuadrados. La compraventa se sujeta al 100% del valor Catastral que determine el avalúo correspondiente.

El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del Cabildo el presente dictamen mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (**Punto de acuerdo número 519**)

El siguiente dictamen consiste en:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

CONSISTENTE EN: La propuesta de modificación del **Punto de Acuerdo No. 200 de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24 de fecha 27 de junio del año 2002**, concerniente a la suscripción para la celebración de un Contrato de Comodato con la Asociación Civil denominada **“Jubilados y Pensionados del Municipio de Zacatecas”**, en relación con un predio urbano propiedad del H. Ayuntamiento de Zacatecas ubicado en la colonia Mecánicos, para que se destine a la construcción de una casa para jubilados y pensionados del municipio.

Los que al final suscriben miembros de la Comisión de Obras Públicas ajustando su actuación a lo previsto por los artículos 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas y a los artículos 68, 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas tienen a bien emitir el presente dictamen:

Que habiéndose asignado y remitido el expediente para su análisis y revisión detallada a esta comisión, fue radicada su recepción asignándole como número de registro **COP/107/04**, turnándose consecuentemente los correspondientes citatorios a los miembros integrantes de la comisión que en presente actúan, para formular el dictamen respectivo.

R E S U L T A D O S:

Análisis del Expediente:

I.- Que en fecha 22 de diciembre del 2003, se presenta ante esta Comisión el análisis de dicho asunto.

II.- Que con fundamento a lo establecido en el Código Urbano del Estado de Zacatecas, sobre la facultad que tiene el H. Ayuntamiento, es conveniente y necesaria la autorización del uso de suelo para el fortalecimiento de desarrollo urbano.

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- Que la Comisión de Obra Pública es competente para elaborar el dictamen y someterlo a consideración del Pleno de Cabildo.

SEGUNDO.- Que la mencionada Asociación solicita que dicho terreno les sea donado, en virtud de que cuentan con un proyecto ambicioso para la construcción de instalaciones recreativas, deportivas, albergues, est., con un monto de inversión considerable.

TERCERO.- Que en virtud de lo establecido en el punto anterior, se justifica la resolución de que esta Autoridad Municipal ceda dicho terreno en **CALIDAD DE DONACION**, ya que la resolución anterior se fundaba única y exclusivamente en que se le pudiera dar otro destino al terreno solicitado

PUNTO RESOLUTIVO:

PRIMERO.- Se propone la modificación del **Punto de Acuerdo No. 200 de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24 de fecha 27 de junio del año 2002**, por una nueva propuesta consistente en: La autorización para la enajenación en calidad de Donación a favor de la Asociación Civil denominada **“Jubilados y Pensionados del Municipio de Zacatecas”** de un predio urbano propiedad del H. Ayuntamiento de Zacatecas ubicado en la Colonia Mecánicos, para que se destine al a construcción de una casa para jubilados y pensionados del municipio, tal y como se autorizó en el punto de acuerdo anteriormente referido.

El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del Cabildo el presente dictamen mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (**Punto de acuerdo número 520**)

El siguiente dictamen consiste en:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

CONSISTENTE EN: La propuesta de autorización para establecer la constitución del régimen de propiedad en condominio, de una finca urbana ubicada en el Callejón de la Primavera # 106, Zona Centro de esta Ciudad, propiedad de la **C. Micaela Gaspar Vda. De Uvario**, de acuerdo a la distribución de los indivisos establecidos en el documental del expediente respectivo.

Los que al final suscriben miembros de la Comisión de Obras Públicas ajustando su actuación a lo previsto por los artículos 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas y a los artículos 68, 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas tienen a bien emitir el presente dictamen:

Que habiéndose asignado y remitido el expediente para su análisis y revisión detallada a esta comisión, fue radicada su recepción asignándole como número de registro **COP/108/04**, turnándose consecuentemente los

correspondientes citatorios a los miembros integrantes de la comisión que en presente actúan, para formular el dictamen respectivo.

R E S U L T A D O S:

Análisis del Expediente:

I.- Que en fecha 20 de enero del 2004, se recibe de la Secretaría de Gobierno Constitucional del Municipio, el documental para la autorización de dicho asunto.

II.- Con el documental presentado, el solicitante cumple con todos los requisitos establecidos para su trámite respectivo.

III.- Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Zacatecas, bajo el no. **60, folios 88 – 89, volumen 696 del libro primero, sección primera de fecha 08 de febrero del 2001** a nombre de la **C. Micaela Gaspar viudad de uvario.**

IV.- La presente resolución surte efectos de autorización de acuerdo a los documentos **“Pro Indivisos”** que fueron presentados y en los que se asientan las superficies y los porcentajes siguientes:

COND. UNO	COND. DOS	TOTAL
62.00%	38.00%	100.00%

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- Que la Comisión de Obra Pública es competente para elaborar el dictamen y someterlo a consideración del Pleno de Cabildo.

SEGUNDO.- Que soporta su actuación en el presente asunto, en base a la opinión positiva de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, según oficio No. 3184 de fecha 17 de diciembre del 2003.

TERCERO.- La presente resolución surte efectos de autorización de acuerdo a los documentos **“Pro Indivisos”** que fueron presentados.

PUNTO RESOLUTIVO:

UNICO.- Se propone la autorización para establecer la constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de una finca urbana ubicada en el **Callejón de la Primavera # 106, Zona Centro de esta Ciudad,** propiedad de la **C. Micaela**

Gaspar Vda. De Uvario , con una superficie total de **126.62 M2**, comprendidos dentro de las siguientes medidas y linderos:

De noreste a suroeste mide 7.47 mts., con Callejón de la Primavera (Solicitante); de noroeste a sureste mide 22.40 mts., con Margarita Cid Torres de G.; de suroeste a noreste mide 3.05 mts, con Gloria Castro de Hernández; y en tres líneas de sureste a noroeste mide 9.40 mts., de suroeste a noreste mide 4.66 mts., y de sureste a noroeste mide 12.82 mts., con Agustín Ortega Meza.

El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del Cabildo el presente dictamen mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 521)**

El siguiente dictamen consiste en:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

CONSISTENTE EN: La propuesta de autorización para la enajenación por concepto de compraventa de un predio urbano de propiedad municipal ubicado en la Calle Segunda de Matamoros No. 605 del Barrio la Pinta de esta ciudad de Zacatecas, a favor del **C. Luis Carmona Rivera**.

Los que al final suscriben miembros de la Comisión de Obras Públicas ajustando su actuación a lo previsto por los artículos 49, fracción XXVII, inciso F de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas y a los artículos 57 y 58 Fracción XXIX y 67 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas tienen a bien emitir el presente dictamen:

Que habiéndose asignado y remitido el expediente para su análisis y revisión detallada a esta comisión, fue radicada su recepción asignándole como número de registro **COP/109/04**, turnándose consecuentemente los correspondientes citatorios a los miembros integrantes de la comisión que en presente actúan, para formular el dictamen respectivo.

R E S U L T A D O S:

Análisis del Expediente:

I.- Que en fecha 20 de mayo del 2003, se presenta ante esta Comisión el documento que formula el **C. Luis Carmona Rivera**, para solicitar el trámite del presente asunto.

II.- Que se cuenta con la opinión positiva de la Unidad de Catastro y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales que determinan que es procedente su compraventa.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, es necesaria la reordenación de lotes y predios para evitar dentro de los desarrollos habitacionales de la ciudad, la existencia de fracciones de terrenos no utilizables y fusionarlos a las propiedad particulares que colindan con los mismo, para darles el uso conveniente y necesario.

SEGUNDO.- Que soporta su actuación en el presente asunto, con fundamento al artículo 22, Fracción XIII del Código Urbano del Estado de Zacatecas, para la reordenación de lotes y predios irregulares existentes en la ciudad.

TERCERO.- Que para efectos de construcción en dicho predio, los proyectos deberán ser sometidos a la previa autorización de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

PUNTO RESOLUTIVO:

Se propone la autorización para la enajenación por concepto de compraventa de un predio urbano de propiedad municipal ubicado en la Calle Segunda de Matamoros No. 605 del Barrio la Pinta de esta ciudad de Zacatecas, a favor del **C. Luis Carmona Rivera**, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al noreste mide 4.90 mts., y linda con propiedad municipal; al noroeste mide 8.00 mts., y linda con Luis Carmona Rivera (solicitante); al sureste mide 8.00 mts., y linda con calle Segunda de Matamoros; y al suroeste mide 4.80 mts., y linda con propiedad privada. Con una superficie total de **30.20** metros cuadrados. La compraventa se sujeta al 100% del valor Catastral que determine el avalúo correspondiente.

El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del Cabildo el presente dictamen mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 522)**

El siguiente dictamen consiste en:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

CONSISTENTE EN: La propuesta de autorización para la enajenación por concepto de compraventa de un predio urbano de propiedad municipal ubicado en la Calle Segunda de Matamoros No. 607 del Barrio la Pinta de esta ciudad de Zacatecas, a favor de la **C. Juana Ríos de Luna.**

Los que al final suscriben miembros de la Comisión de Obras Públicas ajustando su actuación a lo previsto por los artículos 49, fracción XXVII, inciso F de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas y a los artículos 57 y 58 Fracción XXIX y 67 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas tienen a bien emitir el presente dictamen:

Que habiéndose asignado y remitido el expediente para su análisis y revisión detallada a esta comisión, fue radicada su recepción asignándole como número de registro **COP/110/04**, turnándose consecuentemente los correspondientes citatorios a los miembros integrantes de la comisión que en presente actúan, para formular el dictamen respectivo.

R E S U L T A D O S:

Análisis del Expediente:

I.- Que en fecha 20 de mayo del 2003, se presenta ante esta Comisión el documento que formula el **C. Juana Ríos de Luna**, para solicitar el trámite del presente asunto.

II.- Que se cuenta con la opinión positiva de la Unidad de Catastro y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales que determinan que es procedente su compraventa.

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, es necesaria la reordenación de lotes y predios para evitar dentro de los desarrollos habitacionales de la ciudad, la existencia de fracciones de terrenos no utilizables y fusionarlos a las propiedad particulares que colindan con los mismo, para darles el uso conveniente y necesario.

SEGUNDO.- Que soporta su actuación en el presente asunto, con fundamento al artículo 22, Fracción XIII del Código Urbano del Estado de Zacatecas, para la reordenación de lotes y predios irregulares existentes en la ciudad.

TERCERO.- Que para efectos de construcción en dicho predio, los proyectos deberán ser sometidos a la previa autorización de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

PUNTO RESOLUTIVO:

Se propone la autorización para la enajenación por concepto de compraventa de un predio urbano de propiedad municipal ubicado en la Calle Segunda de Matamoros No. 605 del Barrio la Pinta de esta ciudad de Zacatecas, a favor de la **C. Juana Ríos de Luna**, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al noreste mide 5.00 mts., y linda con terreno baldío; al noroeste mide 6.50 mts., y linda con Juana Ríos de Luna (solicitante); al sureste mide 6.50 mts., y linda con calle Segunda de Matamoros; y al suroeste mide 4.90 mts., y linda con Luis Carmona. Con una superficie total de **32.50** metros cuadrados. La compraventa se sujeta al 100% del valor Catastral que determine el avalúo correspondiente.

El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del Cabildo el presente dictamen mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 523)**

El siguiente punto del orden de día se refiere a la presentación de los Programas Operativos Anuales así como su posterior aprobación. El C. Regidor Carlos Espino Salazar solicita el uso de la voz para proponer que la exposición de cada uno de los secretarios sea de 10 minutos. Por lo que el Secretario de Gobierno Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del Cabildo la presente propuesta misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 524).**

Se le concede el uso de voz al C. Ing. Salatiel Martínez Artega quien es el Secretario de Gestión y Participación Ciudadana, por lo que manifiesta que su Programa Operativo Anual para el 2004, empezará con una remembranza del análisis comparativo del ejercicio presupuestal 2004 con relación al del 2003. Se realizó con mayor proyección y planeación todos los trabajos que se realizan en la Secretaría. Para este año se realizaron 350 visitas para las obras solicitadas de los 159 comités de participación social. De los cuales a lo largo del año se llevaron a cabo 7 reuniones con el Consejo de Desarrollo Municipal donde se autorizó el 15% para obras de aguas potables, 15% para las obras de drenaje, 10% para las obras de urbanización, 10% para las obras de eléctricas y un 50% para la cuestión de pavimentaciones. A lo largo de esas reuniones se llevaron un total global de 65 obras, de las cuales 8 obras corresponden a agua potable, 6 obras a drenaje, 14 a urbanización, 11 a electrificación y 26 a pavimentación. Se realizaron 75

reuniones para conformar los comités pro obra y se entregaron alrededor de 600 oficios de cobro, además de reuniones para revisar las ampliaciones de metas. Nos vimos apoyados por la contaduría municipal y por el área de la Secretaría de Obras Públicas del municipio. Se hizo entrega de la convocatoria para conformar los comités de participación social o ciudadana para el 2004 y contamos con 143 comités y de igual manera se llevó la invitación a los diferentes comités ya establecidos para poder constituir lo que será el Consejo de Desarrollo Municipal para el presente año 2004. Se entregaron invitaciones a la ciudadanía para que asistieran a giras de trabajo, se acompañó al Presidente Municipal para los Honores a la Bandera, cada lunes en las escuelas, preescolares, primarias, secundarias, telesecundarias, preparatorias. Se manejaron en forma semanal desayunos vecinales. Se planearon y organizaron las audiencias públicas y se dio el seguimiento a la problemática planteada logrando un 95% aproximadamente de lo que se pidió en la audiencia en tu presidencia. Se dio un seguimiento y se convocó y se participó en el programa radiofónico aquí en confianza. Además se ha acudido en forma particular a programas radiofónicos para dar a saber las actividades que realiza la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, se participó apoyando al programa televisivo aquí en confianza y se le da seguimiento a toda la gestoría donde también tenemos el 98% de solución a todo lo que se ha manifestado a través del mismo programa, y contamos con un buen rating entre 60 y 70 llamadas en cada uno de los programas que se han realizado. Por otro lado, entro en algo muy específico que ya había comentado desde el año pasado, referente al parque vehicular asignado, ya que es muy riesgoso para quien conduce o se encarga de llevar adelante los objetivos. Además se ha dado el apoyo a todas las secretarías que lo han solicitado, cabe hacer mención que en un mes y medio se tuvo el control de la gasolina y no se solicitó esa gasolina que anteriormente se agotaba al 100%. Se mejoraron los documentos que se daban a la ciudadanía como el Bando de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento Interno de los Comités de Participación Social. En la mañana me di a la tarea de hacerle llegar a cada uno de los regidores como al Síndico, y la presentación viene con papel opalina y con una presentación digna. Se dio cumplimiento con las propias actividades de la secretaría y cabe mencionar que en lo que fue la reparación y mantenimiento a los vehículos se hizo un gasto significativo, en el año se llevo aproximadamente un gasto de \$110,000.00 pesos, mismo que duraban en el taller hasta 15 días y aparte con las fallas mecánicas. Estamos con trabajos donde no podemos parar, por lo que solicito que se considerara por seguridad propia de los trabajadores. Se está dando relevancia a lo que es la gestoría social donde se vio este año muy pobre, por la agenda tan saturada del Presidente Municipal, me refiero al programa trabajando juntos por tu colonia donde nos autorizó que lo lleváramos en la medida de lo posible aunque sea una vez al mes y se ha dado en la colonia H. Ayuntamiento, C.N.O.P., Las Huertas. El C. Regidor Carlos Espino Salazar manifiesta que mas que venir a justificar o defender el porqué

ahora Usted solicita 100 mil pesos mas, está dándonos un informe que no tiene que ver, ya que no explica para qué, quiere esos 100 mil pesos mas y exhorto a los Secretarios que se aboquen mas a sus propuestas de solicitudes de egresos, o la propuesta de recurso que solicitan y que lo justifiquen el presupuesto o ingreso. El C. Ing. Salatiel Martínez Arteaga responde que es por la cuestión de los vehículos, por otro lado el hablar de porcentajes de lo cumplido tanto en las audiencias como en los programas, es precisamente se agrande el monto un poco mas y cumplir con la ciudadanía conforme se tiene previsto, para estar en los índices mas altos de las necesidades de la población. Por otro lado, se tienen proyectado dar capacitación a los comités de participación y en este año que acaba de pasar estuvo lo referente a la defensoría jurídica federal, Junta Intermunicipal de Agua Potable, Derechos Humanos, Salud, Protección Civil y Seguridad Pública, esto para coadyuvar y facilitar todos los trabajos y negociaciones que tengan de problemática los comités de participación social. El POA viene a promover la estabilidad social y el respeto a las leyes y organismos que de ellos emanen por eso hago énfasis en la cuestión de distribución del Bando de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento Interno de los Comités. Agradezco la facilidad del lugar asignado y que da la oportunidad de atender a la ciudadanía como se merece. El C. Regidor Carlos Espino Salazar comenta que mas o menos ha explicado, pero le quiero exhortar que independientemente de que se le apruebe el presupuesto o no, una parte de estos recursos es de apoyo para la gente, por lo que le recuerdo que por mi conducto hubo una solicitud que fue denegada e inclusive se negó con otros argumentos y se pasaron la bolita entre Obras Públicas y Gestión Social y lo que me dijo por memorándum y verbalmente en el sentido de que el Presidente no me lo había aprobado, en este sentido le exhorto no se deben de partidizar o seleccionar, claro que sé que se hace un estudio técnico. El C. Ing. Salatiel Martínez Arteaga comenta que le queda muy claro como funcionario entiendo la función que tengo y sé del trato que se le debe de dar justo y digno a cada una de las personas. El problema fue en el Rebote de Barbosa donde alguna persona se le derivó todo lo que fue su muro lateral y que obras públicas hizo el dictamen, al momento de estar con la persona hizo la propuesta de que pudiera ser con mano de obra o material, él pedía el material y por las cuestiones del presupuesto que tenía, no alcanzaba el recurso total global, y creo que hemos sido claros y transparentes y se ha entendido la política que el Presidente ha marcado con el acuerdo de que se quite la cuestión paternalista y hubo una cerrazón total de que querían el 100% total del material y que de lo demás ellos se encargaban, ahí también habría que estar muy pendiente del uso y destino que se le iba a dar pero se puede retomar el asunto. El siguiente en exponer su POA es el M.V.Z. Eduardo Campuzano Secretario de Desarrollo Económico y Social quien manifiesta que el año próximo pasado se le destinó un presupuesto de 2 millones de pesos, para este año se presupuesta en 3 millones de pesos. Se van a erogar en la Secretaría

se destinarían 70 mil pesos, de ahí se tomarían 300 mil pesos para el programa Vivah, que es para apoyo a la vivienda, en donde haríamos una bolsa conjunta con COPROVI y Sedesol de 1 millón 700 mil pesos. En materia de escuelas de calidad estamos hablando de que de esos 700 mil pesos se tomarían 200 mil pesos. Así mismo para el programa Guardianes de la Ciudad se manejaría lo de estímulos a la educación estamos hablando de 700 mil pesos y 65 mil pesos de gasto corriente para la unidad de Apoyos a la Vivienda cerraríamos con 600 y el resto para la Secretaría. Con lo que respecta al Departamento de Fomento Económico se propone erogar la cantidad de 100 mil pesos, de esos hablaríamos de que 66,200.00 se irían para proyectos y programa, y 33,800.00 para gasto corriente. Los programas en los que trabajaría fomento económico es en la bolsa de trabajo municipal es de poner a 400 personas en empleo directo y capacitación para la continuidad empresarial, o sea capacitación a micro y pequeños empresarios, así como a sujetos de Fondo al empleo productivo e integrar por lo menos a 150 pequeños empresarios por el fondo en lo que respecta al turismo estamos hablando de que se erogarían la cantidad de 100 mil pesos con un gasto corriente de 34 mil pesos y para proyecto y programas. En materia de cultura estamos hablando de erogar la cantidad de 500 mil pesos donde tendría un gasto corriente de 135,300 pesos y para proyectos y programas 364,700.00 pesos, se van a erogar en actividades como promoción y difusión cultural, formación y profesionalización, producción editorial, procuración de fondos, preservación del patrimonio cultural. En lo que es la Orquesta Típica se pretende erogar la cantidad de 80 mil pesos con gasto corriente de 47,600.00 pesos y 32,400.00 para sus diferentes programas y proyectos. En materia de estímulos a la educación se habla de 150 mil pesos para hacer una bolsa de 170 y con esto tenga un gasto corriente de 25,900.00 y para proyectos y programas 144,100.00, entrarían becas para primaria, escuelas limpias y su entorno, equipamiento de mobiliario. En apoyos a la vivienda como ya lo mencione, es de participar con 300 mil pesos, para que el COPROVI y la Sedesol aporten la misma cantidad y hacer la bolsa de 1'200,000.00, con un gasto corriente de 66,160.00 pesos y para proyecto y programas de 300 mil pesos. En deportes estamos hablando de 700 mil pesos a erogar, con un gasto de corriente de 41 mil pesos y para proyectos y programas de 650 mil pesos. Los recursos se van a destinar en deporte popular, torneo en las colonias, barrios y comunidades, torneos a través de ligas municipales, torneos para trabajadores del Ayuntamiento, apoyo a selecciones y personas de alto rendimiento, deporte para personas con capacidades diferentes. En capacitación, apoyo económico a entrenadores y a maestros en coordinación con la SEC y CONADE, para que participen en los cursos de capacitación y certificación de entrenadores deportivos. El Programa No Manches, prevención de adicciones y combate al graffitis, prevención de adicciones, actividad física, actividades escolares, así como continuar con la escuela de charrería. En materia de biblioteca, se pretende erogar la cantidad de 100 mil pesos con un gasto corriente

de 8,500 pesos y para proyectos y programas 71,500 pesos. La intención es la creación de la biblioteca de la comunidad del Maguey y ahí entraríamos vía tres por uno, la remodelación de la Biblioteca de Cieneguillas y las cinco restantes bibliotecas, adquisición de computadoras y mobiliario, capacitación al personal, fomento al hábito de la lectura. En el INMUNZA se va erogar la cantidad de 100 mil pesos, con un gasto corriente de 25 mil pesos, y para proyectos y programas 75 mil pesos. En capacitación en coordinación con el DIF Municipal y otras instituciones y reformas al Código Familiar para hacer obligatorias las pláticas prematrimoniales, habitaciones de asistencia, domicilios económicos, participación en medios masivos o temas reflexivos sobre la entidad de género, conmemoración del día internacional de la mujer, firma del convenio ICEA, conmemoración del día internacional contra la violencia y por último el Instituto Municipal de la Juventud en donde proponemos se erogue la cantidad de 100 mil pesos, aquí todos los sabemos no hay un titular a la fecha, pero hay toda la intención por parte de la presidencia y que la próxima semana se reúna la comisión referente, y así la próxima semana se defina quién va a presidir para hacer los programas y actividades con el dinero que se propone. El C. Regidor Carlos Espino Salazar comenta que del presupuesto del Instituto Municipal de la Juventud el año pasado se otorgó 30 mil pesos en donde se ejercieron y que no hubo un titular, la pregunta es por que se incrementa a 100 mil pesos. Responde el C.MV.Z. Eduardo Campuzano Mora que ese dinero no se ejerció, y la intención de proponer 100 mil pesos es de que se cuente con un recurso de modo de que los programas que presente la persona que asigne tenga el recurso suficiente para esos proyectos puedan convenirse con otras instancias tanto estatales como federales y no quedarse corto. El C. Regidor Carlos Espino Salazar pregunta, que otro gasto que se le hace muy excesivo es lo referente a la misma Secretaría de Desarrollo Económico, tomando en cuenta y en consideración que este año sería muy corto aun cuando venga otra administración. Responde el C.MV.Z. Eduardo Campuzano Mora que se pretende tomar de ahí 300 mil pesos para participar en el programa de vivienda, esos se mezclan con una misma cantidad de CORPOVI y SEDESOL, para hacer una bolsa de 1 millón 200 mil pesos, también se pretende tomar 200 mil pesos a escuelas de calidad de que promueve la SEC y ahí ya estamos hablando de 500 mil pesos, así mismo el programa que promueve la Unidad de Estímulos a la Educación conjuntamente con Obras Públicas que es el de Guardianes de la Ciudad en donde se le informa a las escuelas de la limpieza, así como del graffiti y cuidan sus áreas verdes, más el gasto corriente de apoyo al vivienda, eso nos da 600 mil pesos, siendo está la justificación del porqué el incremento a 700 mil pesos, entonces no se si quede claro. La C. Regidora Angélica Reveles solicita que se pase el POA para poder analizar como se repartieron los recursos, en caso de que luego haya una pregunta. Responde el C.MV.Z. Eduardo Campuzano Mora que con gusto se les hará llegar. El C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez menciona que hay un

programa de la SECTUR, usted está asignando 100 mil pesos a turismo, que es la misma cantidad del año pasado, pero es un programa específico que lleva mezclas SECTUR, ese programa no estaba el año pasado, es decir con esos recursos podemos entrarle a ese programa en mezcla de recursos con esta Secretaría. O sea, tenemos 100 mil pesos del año pasado, pero el año pasado no teníamos ese programa que menciona, si eso lleva una mezcla de recursos y una aportación del Ayuntamiento con esos 100 mil pesos serán suficientes. Responde el C.MV.Z. Eduardo Campuzano Mora que de hecho es para trabajar los dos programas, la mezcla de recurso es mínima porque la mayoría de la aportación es de origen federal para los dos programas, en sí es para que se vea que el Ayuntamiento Trabaja en la operación del mismo y que no tendríamos una erogación directa en el proyecto, como es el caso de agenda XXI, en el que se certifica a los destinos turísticos. El C. Regidor Juan Francisco Ambriz aclara que la Comisión ya se reunió y algunos no pudieron asistir, pero de hecho la idea era poder tomarle protesta a la titular antes de la Sesión y que se aprobará los presupuestos y los POA'S para que ella tuviera a bien poder presentar su programa. Responde el C.MV.Z. Eduardo Campuzano Mora que no conocía de esta solución. El C. Regidor José Antonio Márquez comenta que en medio ambiente no hubo ningún movimiento, por lo que les pido consideración, debido a que los ríos están completamente contaminados por los residuos como embaces de agroquímicos. Responde el C.MV.Z. Eduardo Campuzano Mora que en cuestión del organigrama lo referente al medio ambiente ya no se encuentra dentro de la Secretaría sino que ahora es de Obras Públicas. La C. Regidora Ma. de la Luz Mata Chávez pregunta, si tiene el presupuesto o cuanto se va a necesitar para la construcción de la biblioteca de la comunidad del Maguey. Responde el C.MV.Z. Eduardo Campuzano Mora que se está trabajando en ese sentido, la intención es que para el día 30 se meta el expediente técnico a la SEPLADER para tener el monto correspondiente, espero que sea el jueves y se lo haré llegar. Se le concede el uso de la voz a la titular del DIF Municipal Bárbara Romo Fonseca quien señala que los criterios que se tomaron en cuenta para el plan de trabajo, la idea es apoyar a la población que por razones de edad, condiciones físicas o económicas se encuentran en desventaja social, y que requieren de una atención especial para garantizar su incorporación al desarrollo y elevar sus condiciones de vida. Las estrategias que se aplicaron fue atender las necesidades de estos grupos tan vulnerables, impulsar su integración social y productiva, desarrollar una política social que contribuya a atenuar las condiciones de pobreza extrema y conjuntar esfuerzos de gobierno estatal y sectores sociales y privados para la atención de estos. Las líneas de acción son incrementar los programas de apoyo vía ayuda directa con especie u orientación jurídica, psicológica y asistencial. Desarrollar programas que promuevan el respeto de grupos vulnerables, a las personas de la tercera edad brindarles ayuda asistencial necesaria y promover su participación. Evaluar periódicamente todas las áreas, establecer convenios con

organismos e instituciones con fines similares a los del DIF. Establecer un sistema de captación de recursos, realizar brigadas multidisciplinarias, e implementar programas que estimulen la valoración del papel productivo de la mujer, los discapacitados y las personas de la tercera edad. Este año solicitó un presupuesto de dos millones y medio, en relación con el año pasado es un incremento de 1 millón de pesos, esto se deriva de que se llevo a cabo el rescate de los abuelos, que era un programa que no estaba considerado el año pasado, se está apoyando a 780 ancianos con una beca mensual de 150 pesos por parte del municipio y 150 por parte de gobierno del estado. Estoy calculando con estos 2 millones y medio el apoyo para continuar con este programa que ha dado muy buenos resultados. Estamos hablando de que si son 780 beneficiarios por los 150 pesos por los 12 meses, es un millón 4000 mil pesos, y será un apoyo exclusivo para las personas de la tercera edad. Este año también se van a llevar dos nuevos programas, uno va a ser para apoyar a personas con discapacidad, muy parecido a abuelos al rescate, el programa pretende ayudar a personas con discapacidad que definitivamente que por sus condiciones no puedan trabajar y dar un apoyo de 300 pesos, para que puedan obtener artículos de primera necesidad. Estos nos va a representar el apoyo de 100 personas en un inicio con una beca de 150 pesos, dando una cantidad de 180 mil pesos al año. El otro proyecto es el de madres jefas de familia en el que hemos descubierto que trabajan y en situación de abandono así como muchos hijos y que requieren un apoyo asistencial de este tipo. Vamos a iniciar con un apoyo de 50 madres y se deben de escoger muy bien, estamos hablando de una cantidad de 90 mil pesos, estamos hablando de una suma de un millón 600 mil pesos para los otros programas. La otra cantidad que resta es para mejorar los programas que ya existen. Les comento que hay unos programas que van a sufrir algunos cambios para que no haya duda. El programa de las despensas hay una propuesta por parte del DIF Estatal de que desaparezcan, al parecer es una iniciativa por parte del gobierno federal de que desaparezcan en todos los niveles de gobierno, estamos esperando de que sea un hecho, por que se va a tomar la decisión en todos los municipios, en lo particular me parece una buena idea, porque en lo particular me parece que no se resuelve el problema, pero si los recursos se ejercieran en otro tipo de programas como el de abuelo al rescate, se pudiera apoyar mejor a la población. En cuanto a los desayunos escolares se va a seguir trabajando y se va a buscar mejorar el programa, de forma tal que podamos ayudar a los beneficiarios y a los papás de esos niños en los programas de escuelas para padres. Las cocinas van a seguir trabajando con los niños de la calle, queremos empezar con los niños del estacionamiento que han sido un problema por ahí. El programa PAIDEA en el que me voy apoyar de tres estudiantes de la escuela de psicología para poderle dar mayor cobertura al programa. Ahora bien, se quiere apoyar a las tres personas con un estímulo y eso lo estoy proponiendo. Se va a continuar con el programa lácteo que es un programa donde se vende leche en las colonias a bajo precio.

El programa mano amiga en donde buscamos dar mas apoyo a las personas de la tercera edad. El programa CHIMALI se maneja en dos vertiente en redes comunitarias y con padres de familia y queremos concluir el programa CHIMALI Escolar. El programa Red móvil que es un programa que se trabaja a las comunidades y este año veremos que mas instituciones nos puedan dar el apoyo. El programa de ocupación al tiempo libre, que es un programa que enseña a las mujeres en sus colonia a elaborar artículos domésticos, manualidades. El programa al rescate de los abuelos que les comentaba la intención es de ayudarlos todo el año. La coordinación de salud, se brinda la atención directamente y que se pueda llevar a cabo también el proyecto del elevador, por lo que les encargo que se lleve a cabo la propuesta. Hable con la titular de personas con discapacidad para ver si nos pueda dar un apoyo, me dijo que se pueden poner las rampas de las bajadas del camión o del acceso al estacionamiento para que las personas con discapacidad tengan acceso a la presidencia. En cuanto a los centros sociales se pretende la rehabilitación física pero el recurso se busca a través del programa hábitat podamos obtener los recursos. En cuanto a la guardería se van a cambiar las reglas del juego. En el sentido de que el jueves se va a tener una reunión con los padres de familia en las se vana subir las cuotas, porque nos dimos cuenta de que la mayoría de los niños que se encuentra ahí, sus padres tienen ingresos superiores a los 8 mil pesos y se creo con la finalidad de apoyar a los padres de escasos recursos o bien a los trabajadores del Ayuntamiento, y solamente hay un hijo del ayuntamiento. Vamos hacer algunas excepciones, obviamente se van a dar algunas becas para la gente que realmente compruebe que no pueda comprobarlo. En el área de trabajo social se pretende seguir con la atención al usuario con todo lo que tiene que ver con la atención social, escuelas para padres, ancianos en abandono, atención a la indigencia, asesoría legal, y una campaña de protección al no fumador y que no lo exige la secretaría de salud. Instalación de nuevos talleres de cómputo. El C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez menciona que en relación con el elevador para las personas con discapacidad, la empresa ha propuesto un elevador normal que se fija en cualquier espacio comercial, como es necesario hacer el cajón, por lo que se tendría que construir una caseta y hacer un sótano, por lo que resulta incosteable. La otra propuesta pudiera ser, hacer una rampa por el lado de la esquina al noroeste del edificio, una rampa que tener acceso. El C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez pregunta, en qué constan las becas, cuál el monto, cuál es el porcentaje de discapacitados que se atienden. Ahora también, estoy de acuerdo de que una despensa no resuelve el problema pero tampoco creo que una beca, o sea, creo que debemos de buscar alternativas, ya que las personas con discapacidad diferente no quieren recibir una limosna, sino que por el contrario quieren la oportunidad de trabajar. También hablaba de dar el poyo a los psicólogos. Se habla de becas a los prestadores de servicio social egresados de la escuela de psicología social que pueden venir este tipo de estudios, además cada estudiante debe prestar un servicio a la nación.

También preguntó, qué paso con el camión que se donó para las personas con discapacidad para las personas con discapacidad. Ahora bien, en cuanto se piensa aumentar la cuota en la guardería, y cuál sería el porcentaje. Responde la C. Bárbara Romo Fonseca que en cuanto a la cuestión de las becas de las personas con discapacidad, se ha estado buscando la integración desde la unidad, no se si se dieron cuenta de que se llevo a cabo una presentación en el patio de unas capacitaciones por parte del DIF Municipal, donde se le enseñó a invidentes, a personas con retraso cerebral hacer algunas manualidad para que las puedan vender. Por eso se hablaba de personas muy selectivas. En cuanto a esto la unidad de personas con discapacidad pretende elaborar talleres, actividades culturales, deportivas, de recreación. Ahora bien se está tratando de apoyar con 300 pesos mensuales. En cuanto alas prestadores de servicio social hay 3 que están trabajando y que no están cobrando, lo comenté porque el año pasado trabajaron con nosotros 2 personas y al terminar su servicio social siguieron trabajando sin ningún interés, y hablaba de un apoyo de 200 o 300 pesos al mes, por eso se pone a consideración. En cuanto a la guardería lo que se pretende de que la gente que no tiene la necesidad de tener a los niños ahí que se los lleve a otro lugar. En esta guardería no se les exige que tengan seguro social. Hicimos un estado financiero para ver los gastos que representaba la guardería para el ayuntamiento y los ingresos. Los gastos son cerca de medio millón de pesos, se 6 meses eran casi de 50 menos, o sea que estamos hablando de un 10% menos, por lo que creemos que estará justificando. En cuanto al camión para personas con discapacidad, está en reparación. El C. Regidor Carlos Víctor Armas Zagoya menciona que con respecto de la situación de las despensas, ya que es una propuesta de gobierno federal, pero se tiene que atender con mucha objetividad, es cierto ningún gobierno va a solucionar el problema económico y social de las personas del municipio, el tema debe de ser revisado por el DIF Municipal y oponerse que se retiren, porque la despensa si les ayuda. La gente exige que haya responsabilidad social por parte de sus representantes y sobre todo de quienes tienen una función en el gobierno. La cuestión de la discapacidad, es mayor el gasto lo del elevador, por lo que se debe de cambiar la oficina del DIF hacia la parte de abajo y obviamente poner un módulo de atención ciudadana para quienes no puedan caminar a las oficinas y que haya personal capacitado para las personas y poder satisfacer a las personas con discapacidades distintas. La C. Regidor Ma. Isabel Acosta Torres menciona que sería bueno que las despensas se quitarán porque se acabaría el problema pero en Zacatecas no se requieren y a la mejor en la comunidades está bien pero no resuelve el problema a las familias y lo digo porque he sido trabajadora en colonias y en algunos lugares y nos hemos dado cuenta de que no solucionan, pero en Zacatecas ya no. La C. Bárbara Romo Fonseca comenta que en cuanto a las despensas se va a hacer un consenso en todos los municipios y quien lo va a determinar es el DIF Estatal y se los comentaba que es algo que puede pasar este año, coincido con el regidor Víctor

Armas, pero también hay otra parte de que los comités de participación social se quedan con esa idea. El C. Regidor Manuel Arellano Galeana quien manifiesta que es un tema importante, coincido con el Regidor Víctor en que sería un detonante social, porque quienes tenemos ahorita la posibilidad de tener un ingreso, no es lo mismo que aquellas que no tienen ni tan si quiera el ingreso de 10 pesos diarios. Demuestra que hay gente con estudios socio económicos que hay familias en extrema pobreza. La voz de la Directora del DIF debe de ser, el entrar a un análisis muy serio por parte del DIF estatal porque esas despensas si mitigan un poco la necesidad alimenticia de algunas familias, siendo un tema que se deben de poner en importancia. Coincido en el aspecto de que a veces las despensas, los líderes lo agarran como un coto de poder para poder tener a la gente a su antojo, se ha hecho por años. Se ha hecho un gran esfuerzo de que se les quiten los tinte políticos a las despensas y lleguen por medio de un estudio socio económico a las familia, el quitar el paternalismo los tinte políticos. La postura del DIF es que se analice bajo un estudio muy minucioso y que se estudie si se quita o no. El C. Regidor Carlos Espino Salazar comenta que es una exposición congruente y sin embargo no estoy de acuerdo con el incremento que solicita la directora de 1 millón de pesos. Lamentablemente muchos de estos recursos y aun cuando se pudiera decir lo contrario, se pudieran partidizar y a veces los criterios de repartición de estos recursos se legan hacer con tintes políticos y atracción de grupos, por lo que los exhorto a que no se permita esto, al igual que el año pasado. La C. Regidora Ma. del Consuelo Juárez Alfaro señala que no esta de acuerdo con lo de la situación de las despensas, en el sentido de que se deben de dar becas. Se debe de pensar en las madres solteras, en personas que no tienen un salario bueno, o menos del mínimo. Se debe de tomar conciencia de las personas que realmente lo necesitan. El C. Regidor Rafael Girón Correa manifiesta que la participación de los programa de gobierno tanto estatal como municipal han quedado muy claros y no deben de limitarse por ningún motivo, y se deben de llevar a cabo haya contienda o no, el gobierno debe de cumplir los programas establecidos dentro de la misma norma, por lo que se deben de ejecutar con responsabilidad. Se me hace propia y congruente la propuesta por parte de la directora del DIF. El C. Regidor José Antonio Marquez comenta que tocante a las despensas se le debe de dar mas impulso y que soliciten mas despensas, además de la forma de distribución que es donde radica lo malo ya que hay gente del medio rural que no se puede mover por lo de los escasos recursos. Debe de haber otro mecanismo de entrega de despensas para la gente de comunidad y que los líderes que lo lleven no sea solamente la de su contentillo. El C. Regidor Maurilio Saucedo Martínez menciona que es un acierto en cuanto a los programas como el rescate a los abuelos y los otros dos programas, ya que se están mezclando los recursos, a lo que la exhorto es que estos programas se den a las personas necesitadas, porque me ha tocado ver que se hace por medio de las presidentas del comité de participación social y cuando viene el programa nuevo en un día se

satura de solicitudes, porque todas llegan y algunas no las necesitan y quedan integradas en los programas. Solicito que su personal acuda realmente a las colonia y les hagan el estudio socio económico real. El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes propone que si no hay otra participación, propongo que en el tema de las despensas se tiene que hacer con el DIF Estatal que es quien suministra las despensas y que se haga la revisión y que algunas comisión de regidores que tenga interés de participar en eso lo pueda hacer, así como la cuestión de estudios socio económicos se puedan integrar algunos regidores para que vayan a conocer el padrón. Pero es un asunto que se tiene que revisar entre los dos DIF, estatal y municipal. Se le concede el uso de la voz al C. Secretario Particular José Antonio Milanés Rodríguez haga su exposición, a lo que manifiesta que a raíz de su designación en mayo cumpla un año como secretario particular. Las áreas que dependen de esta Secretaría son Imagen Institucional, Comunicación Social, Relaciones Públicas y Eventos Sociales, informática y la Secretaría Técnica de Gabinete. Entre algunas de las metas y objetivos de la Secretaría Particular en el programa operativo de este año, son continuar con la agenda diaria del Presidente y continuar con la relación entre los secretarios así como con el Cabildo. Convocar a reuniones con el gabinete y auxiliar a todas las gestiones que le lleguen al Presidente tanto verbales como escritas, así como la atención a la audiencia diaria. En el área de relaciones públicas de lo que se trata es de auxiliarlos a todos ustedes para llevar a cabo los eventos realizados, así como auxiliar a los secretarios. En cuanto a la audiencia pública por su operatividad paso a Gestión Social ya que era mas organización ya que ellos llevan un control de las peticiones y cuando estuvo en la Secretaría Particular caíamos en que mucha de la gente repetía audiencia y era el mismo asunto. Lo que depende de la secretaría es la audiencia privada. Con respecto a el área de comunicación social se elaboran los convenios publicitarios con los diferentes medios de comunicación, elaborar boletines homogéneos de todas las áreas, generar entrevistas en todos los medios de comunicación e informar de todas las áreas de la presidencia así como elaborar diariamente las síntesis informativa. Del área de Imagen Institucional están las encuestas cuantitativas y cualitativas que se realizan verazmente, la elaboración y el programa de televisión, así como también la gaceta municipal, homogeneizar documentos oficiales como son las tarjetas de presentación, sobres, hojas, etc. Entre las mayores prioridades de la secretaría particular en estos momentos que incluyen en el presupuesto es el contemplar el tercer informe de Gobierno Municipal y como siempre algunas de las visitas de personalidades como ejemplo el nuncio o el cardenal, así como actividades propias de la presidencia. Continuar con la relación de la secretaría con los demás funcionarios y hacerlo llegar al Presidente con toda la información. Para este año se propone la cantidad de 4 millones de pesos y se contemplan gastos de entrega - recepción, pero el gasto más importante e el tercer informe de gobierno. Se le concede el uso de la voz al Contralor Municipal Federico Borrego exponga su POA, a lo

que comenta que dará lectura a un pequeño documento. El objetivo tiene como objetivo fijar y dirigir y controlar las políticas de administración y control de la administración pública municipal. Así como programar y coordinar, evaluar en los términos de la legislación aplicable. Para tal efecto procederá de conformidad a las metas y objetivos municipales contenidas en el periodo anual o que sean determinadas por el Presidente Municipal y demás entidades dotando de este modo una estructura organizacional y moderna que permita la simplificación administrativa que redunde en la optimización de los recursos propiedad del municipio. Básicamente se pretende continuar con los mismos procedimientos en auditoría y control así como de reportes de los demás departamentos para poder dar fe de que los recursos que se han ejercido en el municipio se han empleado adecuadamente en tiempo a los programas que fueron aprobados por el Cabildo. Tengo como prioridad darle seguimiento a lo que es obra pública y checar hasta el último centavo y que este en la obra en sí específica. Para este año quiero hacerles mención del aumento del presupuesto es debido a los gastos que se van originar a la entrega recepción de este municipio, la contraloría se va encargar a partir del 15 de abril de este año a efectuar el principio de la entrega recepción, vía formatos de entrega, chequeo de inventarios, para que cada secretaría tenga todo lo concerniente a su obligación. Capacitar al personal que se queda y que la próxima administración tenga servidores mas capacitados y que puedan dar mejor servicio a la ciudadanía. Se le concede el uso de la voz al C.P. Tesorero Municipal, Alejandro Tello Cristerna quien menciona que la tesorería es el área donde convergen todos los planes operativos y los recursos de esta presidencia. Aparte es un área conformada por varios departamentos. El año pasado se le autorizó a la tesorería 1' 709, 849.00 pesos, para este año se está presupuestando 2 millones de pesos, que son 300 mil pesos más, básicamente lo estamos solicitando para canalizarlo a las áreas de servicio. Por ejemplo tenemos el área de ingresos donde el año pasado se le presupuestó 200 y ahora le estamos 230, es por motivo que se incluyó un programa que el día de hoy está llegando a las casas, es un programa innovador, donde se está enviando una carta invitación a los ciudadanos, es decir es un recordatorio del pago de impuestos del predial, se están enviando mas de 40 mil recordatorios en donde viene el saldo que pagarán de su impuesto predial dependiendo del mes de que lo realicen. Se está dando la opción de que se pague en los bandos, la idea es de ir innovando y crear nuevos conceptos de cobros, los municipios siempre hemos estado acotados de la obtención de los recursos. Este año de nuevo la Legislatura no aprobó la base del cálculo del impuesto predial, por ende estamos limitados para la asignación de las distintas áreas. También este año queremos fortalecer al rastro municipal con 100 mil pesos más, estamos en proceso de cotización de una cámara frigorífica, que sería el último elemento que le faltaría al rastro para estar completo. Recordamos que el año pasado se puso seguridad en las puertas, maquinas, se pavimento, se bardeo. Panteones también se le aumenta 40 mil

pesos, es obvio en el sentido de que hay un nuevo panteón, se está haciendo el fraccionamiento funerario dentro de los panteones existentes, se están rescatando zonas donde había arriates, arbolitos, y se están tumbando para poder ocupar esos espacios y se está trabajando conjuntamente con obras públicas para poder obtener espacios mientras se logra tener el fraccionamiento funerario en su primera etapa. Se logran obtener cerca de 60 fosas más, día a día se está consumiendo los panteones. El Centro de Control Canino es un incremento mínimo dentro de las propuestas es continuar con las campañas y empezar a dar platicas en las escuelas, queremos que por parte del área de comunicación social generar campañas y posesionar el Centro de Control canino que por lo pronto se siente olvidado por la lejanía de la ciudad, claro que está dentro de un núcleo que es el Orito, pero el problema de los perros se da en colonia aledañas al centro. En cuanto a todas las demás áreas son cajas, prediales, permisos y licencias, mercados en esta área les comento que las cosas importantes para este año es la conformación de las mesas directivas con el apoyo del Secretario de Gobierno del área jurídica para dejarle a la siguiente administración unas mesas representativas de los mercados y que no suceda lo que nosotros vivimos como en determinado momento, como es el Mercado Arroyo de la Plata había dos o tres mesas directivas. Aparte se hizo un estudio con apoyo del Ing. Macías de las necesidades físicas de cada uno de los mercados, pero el proyecto mas importante en cuestión de mercados y venta es la reubicación de los compañeros comerciantes de García de la Cadena al Expo Tianguis Quebradilla, la cual, bueno, el próximo 3 de febrero los invité a un acercamiento con los representantes y líderes, quienes mostraran su postura en relación al mobiliario, que es la única limitante que nos está presentando la migración de esas personas, ellos piden que se haga locales, con cortinas, casi como un mercado, entonces habrá un debate de idea, por lo que se tiene que consensar, pero va por buen camino y con el apoyo del señor Secretario y básicamente continuar con nuestro proceso. El área de Tesorería se ha modernizado poco a poco gracias al área de informática, se han implementado sistemas dentro de la presidencia hemos implementado el seguimiento presupuestal, que cada uno de los secretarios tienen al día de hoy la posibilidad de revisar en su computadora el presupuesto que están teniendo. Fuimos respetuosos durante el año 2003 de los impuestos de cada uno. Todo lo que hemos estado discutiendo equivale a 39 millones y siendo que en sueldo se van 80 millones y es un rubro que platicaba con la comisión de hacienda digno de ir afondo y ojalá que el siguiente presidente municipal desde el principio le quede muy claro que el problema es la nómina, ya que se come el gran recurso. La C. Regidora Ma. de la Luz Mata Chávez hace la observación de que en el presupuesto que tiene contemplado para mercados tal vez no tiene contemplado lo de la reparación de el aire, porque en tiempos de calor la gente sufre mucho ahí dentro, por lo que solicito que lo contemplen. Responde el C.P. Alejandro Tello Cristerna que hay que recordar que toda mejora u obra que se haga no puede salir de un

presupuesto, acuérdense que estamos viendo servicios generales y suministros, todo lo que es obra pública y mejoras a inmuebles municipales va estar incluido en el Programa Municipal de Obra, en determinado momento se hizo el análisis y esperamos que se nos apoyo para que se ejecute, básicamente el presupuesto que tiene mercados es el mantenimiento en general los mercados. El C. Regidor Manuel Arellano Galeana comenta que del aspecto de los 2 millones de pesos que aumentó de sueldos es con respecto del aumento salarial de los trabajadores de base o a que se debe este aumento. Responde el C.P. Alejandro Tello Cristerna que efectivamente les recuerdo que en diciembre del año pasado un servidor llego a la tesorería y no teníamos una base sólida, derivado de que para mi es siempre una de las áreas mas débiles de la presidencia y que es el área de contabilidad, cuando llegue a la tesorería teníamos el corte de caja o el cierre aprobado por ustedes al mes de octubre, entonces fue difícil determinar cuánto se gasto realmente en la nómina y recuerdo muy bien de que se me dio una cifra en la que se había gastado 75 millones de pesos, por lo que se deja un colchón, una vez que hemos cerrado estamos al día y en la siguiente sesión podemos presentar el mes de diciembre y faltaban detallitos, que mas adelante lo comentaré, como son compras por algún secretario o área y eso nos impide, porque hay facturas. Pero a lo que voy es que en el año 2003 la presidencia erogó 80 millones 300 mil pesos, la cosa es que como se gasto eso en el 2003 y estamos planteando menos, pero no se ha dicho que como se gastaron 80 que nos gastemos 82 millones y vamos a seguir inflando la nómina, pero la tarea mas importante es apegarnos totalmente a los sueldos de las personas, y este desfase se genera porque muchas de las veces se empiezan a pasar tiempos extras pagos de vacaciones y pago de alguna prestación en determinado momento. Lo que estamos planteando para este año es que así como cada secretario tiene su gasto corriente cargado a su computadora y saben cuanto les queda de materiales y suministros, también van a tener gastos personales, para que vean como se los están comiendo, por ejemplo en limpia y no imputables a ellos, pero se presupuesto mal, para el mes de noviembre ya no tenían recursos en cuestión de servicios personales, claro ellos no lo presupuestaron lo presupuesto el área de recursos humanos pero este año siento que es el factor donde debemos de trabajar mucho, entonces creo que no es que aumentemos sino que mantener lo que gastamos este año. El C. Ing. Macías menciona que la legislatura no aprobó en cuanto a la recaudación fiscal, no es tanto el monto de la nómina, sino que el problema está en la recaudación fiscal vía impuesto predial, desde el momento en que no se ha aprobado que el impuesto predial se cobre en base a los valores catastrales, la presidencia municipal va a seguir con pocos ingresos y lo que es peor que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a nivel nacional hace el reparto de participaciones a través de las recaudaciones fiscal de los municipios, no se obtiene una recaudación fiscal favorable y de paso no tenemos participaciones incrementadas, siendo ese el gran problema. Responde el C.P. Alejandro Tello Cristerna que tiene toda la

razón el regidor Macías realmente fue un golpe fuerte a los municipios que por equis razón fue falta de razón y congruencia por parte de los diputados no haber accedido al cambio tributario, ya que somos el único estado del país que siguen sus municipios tributando en base a zonas y las participaciones federales que nos llegan, el factor que las determina, es precisamente nuestro índice de recaudación. Entonces, como Aguascalientes recauda más, pues le llega más participaciones federales, por ahí comentaba, que realmente hablar de estos presupuestos para una capital de estado. Realmente nos manejamos con recursos raquíticos los municipios. El C. Regidor Hipólito Ortiz aclara que en cuanto a las unidades de Inspección Fiscal y la de comercio reciba una felicitación por el presupuesto y la atención a lo que es las finanzas. El C.P: Alejandro Tello Cristerna comenta que efectivamente a finales del año pasado se dio una fusión que tenía en su momento el compañero Olguín con el compañero Benjamín Odeosola, vaya son los mismos elementos y sin embargo ya están bajo un solo mando, ahora bien, el compañero Hipólito en su momento nos apoyo con lo del inspector fiscal único a funcionado y nos ha faltado un motivante con los inspectores, pero la recaudación del municipio es la mas grande el municipio, tuvimos 40 millones de pesos recaudados y bueno, es importante la labor de los compañeros que es la labora mas dura, como es la de ir a cobrar, notificar, y gestionar. Se le concede el uso de la voz al Ing. Rafael Sánchez Preza para que exponga su POA a lo que él comenta que en la primera hoja se les muestra el asunto presupuestal bajo dos temas globales. El presupuesto de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales como convencionalmente se ha estructurado, mismo que esta en 2 subtemas, uno lo que es el gasto corriente y el otro lo que es la obra pública, y de algo que el contador Tello comentaba anteriormente, lo que es el costo de la nómina, porque hasta este año tendremos el control de la nómina y su conocimiento. Sin embargo, como preámbulo como poder abundar del gasto corriente, les comentó que en el año pasado del 2003, el gasto corriente programa para está Secretaría fue de 11 millones 800 mil pesos. En tema de obra pública también del 2003 el costo programado y presupuestado fue de 3 millones 200, en suma, el presupuesto aprobado por el honorable Cabildo de 15 millones de pesos para el año pasado. ¿Cuál fue el comportamiento del presupuesto en el pasado ejercicio fiscal?, el gasto corriente ejercido al mes de noviembre, es una nota importante porque todavía no nos dan la información del mes de diciembre, sin embargo podemos apreciar la disminución a lo que al gasto corriente se refiere que fue de 8 millones 450,298.51, está cuenta de gasto corriente es la que habla de gasolina, refacciones y suministros, vehículos para todos los departamentos de la Secretaría en Obra Pública sin embargo en el presupuesto ejercido hay un rubro de 3 millones 24,766.23 que si se lo sumamos al ejercicio del gasto corriente nos da cercanamente el presupuestado en gasto corriente. Lo que quiero mencionar en pocas palabras es que el gasto corriente se redujo el año pasado para que esos 3'024,766.23 le dieran suficiencia a obra pública dado que

esta bolsa de obra pública estaba en ceros presupuestada en el 2003. Adicionalmente en el 2003 y catalogado como obra pública, en alumbrado público tuvo presupuestado 1 millón y medio y ejerció 1'696,392.50 en drenaje y alcantarillado 400 mil pesos, y ejerció 268,713.00 y en bacheo se presupuestó 1 millón 300 programado y ejerció 1 millón 452 mil pesos, no obstante que en el tema de alumbrado público y bacheo nos excedimos en el en el ejercicio presupuestal, y la suma ejercido del gasto corriente y el ejercido en obra pública nos da 14'892,658.59 contra 15 millones presupuestado. Al día de hoy de aprobarse el presupuesto de egresos estaría estructurado para esta Secretaría el gasto el gasto programable es decir el gasto corriente tendría un incremento de 17.78% para ubicarse en relación del ejercicio de noviembre del 2003 en 9'953,095.00, en obras públicas de un presupuesto ejercido de 3' 024,766.23 se pasaría a una partida de 5' millones o sea un crecimiento de 65%, en cuanto al recurso programable de obra pública diversa, es importante señalar que aquí no estamos señalando el crédito de 20 millones de pesos y los cuales serán pagados con recursos del fondo IV, pero entra, definitivamente en el programa Municipal de Obra Pública, lo que trate de hacer es un análisis de los recursos propios de los municipios sin involucrar recursos adicionales provenientes de los 20 millones de pesos, entonces la obra pública en sí, tendría un techo presupuestal de 5 millones de pesos, alumbrado público tendría un crecimiento de 32.45% para pasar a 2' 246,905.00 en lugar de 1'696,000.00 que fue en el 2003. Drenaje y alcantarillado a 300 mil pesos, y el programa de bacheo a 1 millón y medio de pesos. En suma se puede apreciar en la columna de la derecha de esta primera hoja en el sentido de que el gasto corriente crece 17.78%, obra pública hablando como tal hablando en la bolsa para obra diversa el 65%, alumbrado público para adquisición de materiales 32.45%, drenaje y alcantarillado en el 11.64% y bacheo crecería un 3.27.% o sea el promedio del crecimiento del presupuesto programado en obra pública para el 2004, en relación para el presupuesto ejercido a noviembre del 2003, es un crecimiento promedio del 40%, cuando el presupuesto programado 2004 contra el presupuesto ejercido 2003 tuvo un incremento de 27.57%. en la segunda hoja voy a ser mas breve, pero si es detallar o pormenorizar lo que son las cuentas del gasto corriente fundamentalmente. Gasto corriente entendemos desde la compra de un lápiz hasta la reparación de vehículos, gasolina, combustibles, listas de rayas, materiales y suministros y debo de decir que en el presupuesto o su propuesta de gasto corriente estamos eliminado las adquisiciones.



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2004



RUBRO	2003		2004	2004/2003 (EJERCIDO)
	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO (NOVIEMBRE)	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VARIACIÓN PORCENTUAL
GASTO CORRIENTE	11,800,000.00	8,450,298.51	9,953,095.00	+17.78%
SUB TOTAL 1	11,800,000.00	8,450,298.51	9,953,095.00	+17.78%
OBRA PÚBLICA	0.00	3,024,766.23	5,000,000.00	+65.30%
ALUMBRADO PÚBLICO	1,500,000.00	1,696,392.50	2,246,905.00	+32.45%
DENAJE Y ALCANTARILLADO	400,000.00	268,713.70	300,000.00	+11.64%
BACHEO	1,300,000.00	1,452,487.65	1,500,000.00	+3.27%
SUBTOTAL 2	3,200,000.00	6,442,360.08	9,046,905.00	+40.42%
OBRA PUBLICA Y GASTO CORRIENTE	15,000,000.00	14,892,658.59	19,000,000.00	+27.57%

La secretaría de obras públicas, o sea, el área directamente a mi cargo el presupuesto ejercido ha venido decreciendo del 2002 que ejerció 1'336,000.00 pesos, en el 2003 paso a 559 mil pesos y no obstante propusimos 1'067 como presupuesto, por lo que me voy a referir únicamente a la última columna que es la propuesta final de esta secretaría, de que quedará esa partida en 730,735.00 pesos, estudios y proyectos, que han ido evolucionando en un presupuesto del 2002 de 42 mil pesos y lo estoy diciendo en cifras cerradas, lo ejercido en 2003, 49 mil pesos y propuesto para el 2004 en 86 mil pesos. Una parte de lo que se presupuesta para estudios y proyectos es importante hacer notar que la capacidad de los computadores que tenemos para hacer los trabajos está muy limitada por lo que necesitamos otro tipo de software y hardware pero con mayor resolución, pero una parte de los recursos es para poder equipar el departamento. En permisos y licencias es un departamento que decreció en su ejercicio presupuestal si lo comparamos con 98 mil en el 2002 y 87 mil en el 2003, por lo que proponemos que en este departamento se asigne en el techo de 122,177.00 pesos sobre todo que es un departamento que se requiere de apoyar a los inspectores porque es una fuente de recaudación importante sobre todo para la administración en licencias de construcción. En planeación y desarrollo urbano es un departamento que se gestó en esta administración, era un departamento que estaba junto con permisos y licencias y es un departamento que ha venido evolucionando en su ejercicio a raíz del crecimiento propio de este departamento, de 122 mil pesos en el 2002 a 131 en el 2003 y finalmente ponemos para este ejercicio de 185,429.00 pesos, es importante señalar que en este departamento de planeación y desarrollo urbano hay una tarea que desde hace tiempo ha estado pendiente, que es lo que pudiera ser el Instituto de

Planeación y Desarrollo urbano por Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, consideramos que este municipio tiene la obligación pero también tiene la oportunidad de constituir este consejo e instituto. Las tareas de planeación y desarrollo urbano, son unas tareas importantes, en donde esta municipalidad está trabajando en futuros proyectos, como el de la reserva territorial, lo que conlleva el retomar el control de desarrollo urbano para la prestación de servicios, para el desarrollo de infraestructura y sobre todo para la oferta de vivienda para la gente que más lo necesita. Consideramos que a través de este comité, que bien pudiera atenderse con el presupuesto, pero es una propuesta con una tarea, y de dejarlo en el transcurso del tiempo y dejarlo para que las nuevas administraciones tengan la posibilidad de planear de mejor manera de lo que hicimos nosotros. En cuanto a servicios y mantenimiento, es una cuenta de la que el departamento de mantenimiento, hablese de la unidad de bacheo, sistema de pintores, jardines, cisternas en esta cuenta se absorbe todo lo que es combustibles, lubricantes y mantenimiento de los vehículos de ese departamento y ha venido involucionando en el 2002 ejerció un presupuesto de 1'234 mil pesos en el 2003 bajo a 1'336 pesos y estamos proponiendo para este año 1'400 mil pesos. En medio ambiente que era una pregunta que por aquí hacían, lo que teníamos registrado en el 2003, y todo parte que fue en el transcurso del año cuando paso a nuestra área de obras públicas ejerció un presupuesto de 15,391.56 se está proponiendo para este departamento 58,480 pesos, con el ánimo de incrementar mucho las actividades de monitoreo ecológico, hablemos de contaminación ambiental, por ruido, humos, a las aguas, inclusive se ha hecho una propuesta ha hábitat 2004 para que destine recursos para comprar recursos de monitoreo y sensibilizar a la ciudadanía para emitir y duplicar los reglamentos con la norma ecológica que está aprobada para que el municipio tome una parte más activa y decidida en esta tarea que le compete. Planta de blocks 65,067.00 pesos ejerció en el 2003 47381.55 y se propone 79,200.00 pesos. Es sabido que la planta de blocks se está desincorporando de la presidencia municipal, sin embargo en las áreas donde está la planta tenemos veladores que nos sirven para resguardar los materiales de bacheo y alcantarillado. Entonces, el departamento de construcción que tuvo en el año 2002 81 mil pesos, y paso a 62 en el 2003, sin embargo es un departamento en donde las licitaciones, generación de bitácoras, las pruebas de concreto son una serie de gastos comunes y corrientes que no podemos dejar de hacer y por eso pedimos que regrese a lo que tenía en el 2002. Lo que es el Departamento de Limpia y Residuos Sólidos, este departamento decreció en su presupuesto del 2002 al 2003 de 3'993,000.00 pesos paso a 3'870,000.00 pesos, y la del 2004 es de 4'100, es importante que el departamento de limpia, se está obviando la no compra de equipo para el relleno sanitario, sin embargo, exhortó que reforcemos la tarea para dejar las bases para el nuevo relleno sanitario, y tendrá una vida útil de 1 año, recordemos que el 13 de diciembre se llevó a cabo un incendio y fue muy intenso, además recordemos que la basura estaba destapada

y es porque las maquinas ya no sirven y se deben de buscar medidas para que queden las pautas y que con ello venga aparejado lo del equipo y su costo es muy caro, porque estamos llegando al extremo de rentar equipo. Paradójicamente de estos siete millones setecientos, tres millones novecientos más tres ochocientos, más de la mitad, o sea, cinco millones doscientos mil pesos, de esos siete ochocientos se van en puros combustibles, lubricantes, mantenimiento de vehículos, reparación de vehículos. Y aquí, yo de esto le comentaba al Sr. Presidente, creo que tenemos una tarea importante hacia adentro de la Secretaría, nuestra responsabilidad de administrar de mejor manera el presupuesto, pero también hacer más corresponsable al personal. Y aquí la labor hacia el sindicato, sin que esto signifique enfrentarnos al sindicato es que hagamos corresponsable al personal del vehículo, en las condiciones que se le entrega para que lo mantenga en esas mismas condiciones, hay una buena oportunidad, también de mejorar el servicio de limpia, hacienda la recolección vespertina. Los usos y costumbres de la ciudadanía han cambiado, la ciudadanía trabaja mucho en la mañana y deja la basura en la vía pública y yo creo que no es cuestión de aplauso, yo creo que es cuestión de adaptarnos a las necesidades del cliente de que podamos establecer rutas de recolección vespertina; eso, aunado a una disciplina presupuestal nuestra, entendido como jefes y entendido como subordinados, creo que nos puede hacer lucir este presupuesto, por qué, obviamente más del 60 % se lo llevan combustibles, lubricantes, y el resto de lo que queda es para pagar tiempo extra, cuando hay eventos, para pagar listas de raya de quienes no son de base; para pagar costales, para comprar escobas, comprar, campanas, comprar recogedores. Con ese resto del presupuesto es con lo que trabaja el departamento. Hay nichos de oportunidad en el departamento, hablando de administrar de mejor manera; no administrar en función de lo que pidan los choferes sino hacer un programa de mantenimiento de una manera más racional, para que vengan en bloque los cambios de llantas, vengan en bloque los cambios de aceite, los cambios de refrigerante, y esto con el propósito de también ordenar el mantenimiento, pero también ordenar al personal que usa los vehículos, también como los jefes de unidad que son los responsables de administrar estos vehículos. Voy a terminar ya. En parques y jardines, de 1'013,000.00 un millón trece mil pesos en el 2002, disminuyó su presupuesto a 856,000.00 en el 2003, estimamos que con 900,000.00 pudiéramos ponerlo a nivel para no caer en rezago en los parques y jardines. En cisternas; tenemos cinco cisternas que le prestan servicio a la comunidad y a los parques y jardines. Proponemos un presupuesto de 54,420.00. Esta unidad registró un gasto de 2,844.50; aquí desafortunadamente es un problema interno que tenemos que resolver con costos, con el área de tesorería, porque hay algunos cargos que siendo de cisternas nos los cargaron en otra cuenta y luego eso no nos refleja la realidad, y luego pensamos que gastan poco y la realidad es que gastan más, pero no podemos meternos, es un asunto interno que estamos resolviendo. Drenaje y alcantarillado, aún cuando comenté que en Obra Pública tiene un presupuesto específico, esto es para pagar los insumos, herramientas que

necesitan el personal para hacer su trabajo, de 40,000.00 en el 2002 subió a 56,000.00 en el 2003 y estamos proponiendo 62,604 en el 2004. Bacheo, de igual manera, son herramientas para los bacheadores, para los albañiles: de 144,000.00 que ejerció en el 2002 pasó a 51,356.00 en el 2003 y estamos proponiendo que regrese a los niveles de gasto del 2002 hablando de herramientas de trabajo, de lista de raya y trabajos extraordinarios en 171,720. Programas convenidos, este departamento es el que está a cargo de Violeta y es el departamento que se encarga de la administración de todos los programas de la Presidencia, no de la Secretaría, hablese de Hábitat, de Mano Amiga, de Cheques, en fin. Y es un departamento que ha venido creciendo en su presupuesto sin embargo aquí el presupuesto que planteamos es importante, de 18,000.00 en el 2002, pasó a 27,000.00 en el 2003 y proponemos 93,267.00 en el 2004 y la razón de esto es porque, el gasto convencional de este departamento está siendo subvencionado por los indirectos del fondo III, por los indirectos del fondo IV, es admitido por la Sedesol, sin embargo el consumir el indirecto en papelería, en fotocopias, pues creo que nos está quitando la posibilidad de contratar más personal en supervisión o en control contable, si fuese el caso, porque no tenemos para hacerlo. Entonces lo que estamos proponiendo es que ese gasto corriente de copias, de engargolados, de informes de reportes; el mundo de copias es pavorosamente grande y si ese gasto lo absorbe la presidencia, liberamos el indirecto, para que el indirecto (según el sapo es la pedrada), disculpen la expresión hablando de contratar a personal eventual, que pudiera ayudarnos a supervisar programas. Hábitat fue un programa exitoso en el 2003, si recordamos del crédito de los 20'000,000.00 el municipio destinó 1 millón de pesos, y la Federación otro millón de pesos. El Alcalde estuvo la semana pasada en SEDESOL, entre otras cosas para hablar del tema de HÁBITAT y creo que va haber buena respuesta. Bueno ya la noticia se las va a dar el Lic. Alonso ya tiempo más tarde. Y a lo que me refiero es que habiendo más dinero en HÁBITAT, o habiendo más dinero en estos programas, pues obviamente la supervisión tiene que irse acotando al tamaño del paquete de programa de obra. Entonces por eso en Programas Convenidos estamos proponiendo un presupuesto de 93,267.00. Costos y Licitaciones es una unidad adscrita al departamento de construcción, de 14,000.00 en el 2002, a 17,000.00 en el 2003 y proponemos 77,281.00 en el 2004, la razón es por que cuando se sacan convocatorias, sea licitación restringida o licitación pública tenemos la obligación, bueno las empresas se inscriben y hay que entregar una serie de planos, paquetes de planos y la verdad es pavorosa la cantidad de papeles que hay que entregarles, entonces, no obstante que cobramos por la inscripción, el dinero de la inscripción entra a la caja general, pero ese dinero ya no regresa a la caja, y no es que le estoy diciendo al Contador Tello que nos lo regrese, no; mejor queremos proponer una bolsa de gasto que nos permita sufragar eso sin mayor contratiempo. En suma el gasto corriente de esta Secretaría, del 2002 que fue de 11'178,000.00 disminuyó de manera importante en el 2003 a 8'450,298.51 y proponemos que este presupuesto de gasto corriente se ubique en 9'953,095.00 que sería

aproximadamente el 50% del presupuesto por autorizarse a esta Secretaría en un techo financiero de 19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos). El restante, dice Secretaría de Obras Públicas, hablando de la Obra Pública el PMO tuvo un techo presupuestal de 11'164,000.00 en el 2003 paso a 23'000,000.00 producto del crédito de 20'000,000.00 y los tres millones producto del ahorro transferido de gasto corriente a obra pública y para el 2004 proponemos 5 millones de bolsa en Obra Pública; y que alumbrado, drenaje, alcantarillado y bacheo queden respaldados respectivamente con 2'246,905.00, Drenaje y alcantarillado con 300,000.00, bacheo con un millón y medio para así hacer un gran total en obra pública de 9'046,905.00. Y el total general sería 19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos). En uso de la voz el C. Regidor Carlos Espino pregunta: “Respecto a la bloquera, ya que se autorizó la venta de esta, no se si el presupuesto, sería más factible comprar un terreno para guardar la maquinaria o si se está haciendo este, como pago de arrendamiento al mismo, ahora con los nuevos dueños. Contesta el Ing. Rafael Sánchez Preza: “Bueno hasta donde yo sé, se vendió el equipo de la bloquera, pero el espacio físico es de la presidencia; entonces tenemos veladores ahí y hay unas bodegas que nos sirven de almacén. Por eso el gasto presupuestado es para pagarle la raya a los veladores. Continúa el C. Regidor Carlos Espino manifestando que lo otro es una amplia felicitación, parece que está muy bien presentado este plan operativo. El único hasta ahorita que yo escuchado con montos ejercidos, es decir, no solamente lo que se presupuestó sino lo que realmente se ejerció y lo que está de excedente y se me hace muy adecuada la presentación por que es de la forma en que nos hemos dado cuenta cuanto se ha ejercido y por cada rubro, entonces creo que así deberían de ser los sucesivos. Se concede la palabra al C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez quien manifiesta que existe un punto de acuerdo de julio del 2002, en donde se aprobó por pleno del Cabildo la constitución del Comité o del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, ya está autorizado por este Ayuntamiento, lo único que falta es dar posesión a las personas que lo integran la cual está basado de acuerdo a los lineamientos del Código Urbano, si recuerdo es el Secretario de Obras Públicas del Estado y de Monumentos Coloniales y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, es únicamente que se haga el acto de toma de posesión, de ese comité de Planeación de Desarrollo Urbano... Por otra parte, con relación al tema de residuos sólidos existe también y está elaborado por parte de la comisión de Obra Pública un presupuesto que se hace en base a una propuesta de llevar a cabo la compraventa de equipo para el relleno sanitario, quiere decir esto que todo el equipo que hay en el relleno sanitario (Estacionamiento de los camiones recolectores de basura) inservible es el 70 u 80% del equipo que está ahí, se venda a la brevedad posible para comprar uno o dos equipos que realmente den la función de los trabajos en el relleno sanitario. Así se saca buena cantidad porque realmente las refacciones es lo que cuenta en esos vehículos. Y de la recolección de la basura, Sr. Presidente, es inconcebible que a cien kilómetros de distancia, en la ciudad de Aguascalientes, se llevó a cabo un programa de concientización de la ciudadanía la cual todos los

ciudadanos, dejan su basura en la puerta de su casa, no hay necesidad de esperar al camión recolector; y el camión va caminando y van dos personas, una en cada acera, aventando las bolas de la basura a los camiones y no hay necesidad de que este una persona ahí en la noche o muy temprano. Yo propongo que se madure esta idea aquí en Zacatecas, para terminar con tanta queja de que no pasa, que sí pasa, de que me avientan el bote, de que me dejó la basura en la puerta, total una serie de situaciones que con un programa de concientización pueden acabarse. Solicita la palabra el C. Regidor Hipólito Ortiz Villegas para manifestar que felicita a las gentes de todas las colonias de las calles nuevas pero hay un problema que cuando llegan las lluvias, las calles que no están arregladas, se hacen arroyos y no son transitables, por ahí, ojalá, se pueda acomodar en una obra y tomar atención. La otra es, por ahí se fue a revisar el año pasado, con problemas de la lluvia; el drenaje que está en la González Ortega segunda sección, en la 20 de Noviembre, atrás de la Carta Blanca, existen problemas de cuando hay exceso de lluvias, se sigue saturando el drenaje y, entonces ese problema ya tiene sus tiempos, ojalá por ahí se haga una revisión y se anexe en la cuestión de drenajes. Se concede el uso de la voz a la C. Regidora Luz Salas quien expresa que este programa del cual el ingeniero Macías hacía renombre, es que se tiene una conciencia ciudadana más activa, en cuanto como reciclar la basura y sí es cierto, se pierde menos tiempo en ir recogiendo las dos personas de las dos aceras y el chofer manejando, pero aquí todavía nos falta concretizar más a la ciudadanía sobre los perros callejeros que deshacen las bolsas de basura, entonces por ese lado sí tendríamos que concientizar primero a las personas y vaya, ciertas áreas de la ciudad como son las colonias de la periferia, existe todavía mucho, mucho perro callejero del cual la gente todavía nos quejamos de muchos problemas pero en cambio no aportamos también en darle solución a ellos. Entonces, de esa forma no se podría dar solamente haciendo una campaña precisamente de concientización pero también sancionando a quien tenga perros y que los tenga fuera de su casa porque el reglamento, incluso, ya lo dice, quien tenga perros en la azotea o los tenga fuera sí se sanciona pero todavía no se lleva a cabo todo esto, entonces sí tenemos primero que hacer ese plan para que opere el otro. Pide la palabra la C. Regidora Angélica Reveles para proponer que los nuevos fraccionamientos de que haya un ahorro de energía, sí, que integren los circuitos integrados, y que bajo los reglamentos y los estatutos y lineamientos en conjunto con la Comisión de Electricidad. Sí, he estado visitando la ciudad de Aguascalientes de ahorro de energía y está un proyecto, que el departamento de alumbrado público, se subsidia por sí solo, simplemente nada más con el ahorro de energía que se está ahorrando. Fuimos al municipio de Rincón de Romos, y ahora están implementando, y es un proyecto que después se los haré llegar para que ustedes lo valoren y lo vean. La cuenta de alumbrado público de 2'846,000.00 para este año, en gran parte es para poder reforzar más, si el año pasado, con 1'696,000.00 que se ejerció en el departamento para compra de luminarios, avanzamos una parte del trecho, precisamente en disminuir la brecha entre la facturación que le pagamos a la

Comisión Federal y el DAP (Derecho de Alumbrado Público) que recibimos de ellos; esa brecha se ha disminuido de manera muy importante, por eso también, otra de las justificaciones para incrementar el techo de alumbrado público en casi 600,000.00 este año es precisamente para no dejar de lado lo que usted está comentando y tener mayor cobertura de optimización de energía. O sea, aquí tenemos que cuidarnos más la expectativa del ciudadano, porque a veces piensa que con un focote de 500 Watts, va a estar más seguro que con uno de 250, estamos tratando de resolver el problema de seguridad de la gente y de la percepción que ya tiene de iluminación haciendo pruebas; no podemos tomar una regla pareja para todas las colonias y las calles de la ciudad, y decir: hay que poner puros de 150, porque luego hay áreas que necesitamos uno de 250 pero hay otras áreas en donde están muy cerca los focos y con uno de 150 basta. Lo que quiero reiterarle a ustedes, pero también a usted como parte de la comisión de Alumbrado Público, una de las razones de incrementar el presupuesto es esa, poder abarcar más colonias en relación con este programa de ahorro de energía. El C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez pregunta si la aplicación de las normas establecidas para el ahorro de energía va en dos líneas, una es la que ya está haciendo usted actualmente, en ya está establecido de alumbrado público, hacer los cambios para el ahorro de energía eléctrica; el otro al que se refiere la regidora es que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, los proyectos que se aprueben de los nuevos fraccionamientos ya deben de aplicarse esas normas, para que el contratista no haga un proyecto tradicional de alumbrado público y luego cambie otra vez a que se sujete a las normas. Esas son las dos vertientes. Toma la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes agradeciendo al Ing. Sánchez Preza por su exposición e invita al C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valádez haga la exposición correspondiente a su área de trabajo, el cual dice: “El Presupuesto propuesto por el Presidente Municipal para esta área. El año próximo pasado la Secretaría de Gobierno Municipal en sus áreas ejerció 5’500,000.00; hoy se pretende ejercer seis millones quinientos mil, lo cual implica de manera directa, apoyos para todas las áreas, al Jurídico de 54,000.00 se propone 70,000.00; a Fraccionamientos de 20,000.00 a 25,000.00; la Policía de 2.5 millones a 3.5 millones; el Registro Civil de 49,000.00 a 70,000.00, el Archivo Municipal de 4,000.00 a 10,000.00; la Junta Municipal de Reclutamiento de 2,600.00 a 3,500.00; Protección Civil de 104,000.00 a 110,000.00; Crónica de 16,000.00 a 75,000.00; Recursos Humanos de 264,000.00 a 250,000.00 y Recursos Materiales de 2’256,000.00 a 2’156,000.00. Son para los diversos proyectos entre otros del Registro Civil la modernización integral del Registro Civil Rumbo al Siglo XXI; de la Crónica, El Rescate y Difusión de la Cultura de Zacatecas; apoyos para el Departamento de Investigaciones Históricas y sus publicaciones. De igual manera la Dirección de Asuntos Jurídicos que interviene en procesos judiciales ante los tribunales locales y federales y también proyecta realizar reglamentación municipal; y un apoyo sensible al departamento de Protección Civil que como se advierte, ha

sido importante para poder sofocar el conjunto de problemas como los incendios que ha tenido que colaborar directamente. Y en esencia, continuar con la escrituración en Lotes y Fraccionamientos y un proyecto también interesante de que se pudiera publicar, sea en disquet, sea en libros, por lo menos las actas de Cabildo de esta década; que sería interesantísimo ver los resultados que esto tendría en la evaluación ciudadana de cómo han sido las administraciones municipales vistas a través de lo que aquí se decide. Esto es a groso modo, e insisto este recurso es el aprobado por el Sr. Presidente propuesto a este Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes invita al Cabildo a hacer alguna pregunta a lo cual no hay respuesta y con esto da por concluido la presentación de los programas operativos anuales por parte de los titulares de las dependencias municipales. Por lo que se da paso al siguiente y último punto del orden del día que es someter a consideración la aprobación del presupuesto de ingresos para el año 2004. Pero por moción de orden se somete a consideración del Cabildo los programas operativos anuales presentados por cada una de las áreas correspondientes. Antes el C. Regidor Carlos Espino propone: “Como es integral la aprobación del presupuesto junto con los POA’s, quisiera primero que el Sr. Tesorero expusiera la distribución como se va a hacer, porque independientemente de que se pueda hacer una rectificación, una reasignación, yo tendría algunas propuestas de reasignación presupuestal en algunas áreas, una vez que escuchemos la exposición del Sr. Tesorero, no se si sería viable. En el sentido de que no estaríamos violentando ninguna proposición jurídica en función de que a la aprobación de los POA’s consecutivamente va la aprobación del presupuesto. El C. Regidor Víctor Armas Zagoya hace una moción de orden diciendo que ya se aprobó el Orden del Día, ya que debió haberse comentado antes de que se aprobara el orden del día. A lo que el C. Regidor Carlos Espino hace las propuestas siguientes: “Primero considero que se ha comentado todas y cada una de las áreas, quisiera proponer una disminución del presupuesto en la Secretaría de la Contraloría que solicita 350,000.00 yéndonos al histórico que fuera de 300,000.00, toda vez que el año pasado ejerció cerca de 180,000.00 y se quedó un excedente de 120,000.00 y que pudiéramos hacer una reasignación, que de ese recurso se fuera al Instituto de la Juventud Municipal 50,000.00 más para darle una posibilidad a este instituto de tener un buen presupuesto. La otra, sería nada más que del DIF, se le quitaran 500,000.00, y se fuera; se ha comentado en todas las áreas de la necesidad de hacer algunas adquisiciones y el mismo tesorero comentaba que 6’017,385.00 eran insuficientes, que pusiéramos una bolsa, ya fuera para tener más adquisiciones o hacer transferencias presupuestales que hubiese necesidad. Y también comentaba el Sr. Tesorero de que en salarios o en sueldos, Servicios Personales, se iban cerca de 80 millones, que incrementa en el año pasado de 78 millones, dos millones más pero no se ha comentado del pliego petitorio de este año del sindicato, cuánto es el porcentaje que se va a incrementar o si se ha discutido con el sindicato y también el hecho de que porque no se les incrementa también a los trabajadores de contrato de más de 6 meses de antigüedad, porque nada más se les ha incrementado a los

trabajadores de base, considerando que son menos, pero aún con todo eso la ley no distingue, o que se hiciera en ese sentido la reasignación que se le otorgara de incremento salarial a los trabajadores. Y en ese sentido estaríamos en condiciones de tomar decisiones. El C. Regidor Ing. Nicolás Macías Enríquez propone que la aprobación de los programas operativos se hiciera en forma general, y en forma particular se hicieran las transferencias basadas o sustentadas en un estudio para que fueran analizadas y se pudieran hacer estas transferencias. Porque en una forma general se aprueben los programas operativos. Y posteriormente, en base a transferencias y en base a los sustentos que proponga el compañero regidor se aprueben en forma particular. El C. Regidor Lic. Carlos Espino menciona que estoy de acuerdo con la propuesta que hace el ingeniero porque precisamente en función de los POA's viene la asignación presupuestal, en el sentido de que estamos todavía dentro de la discusión de los POA's independientemente de que se pudiera haber hecho con cada uno de ellos en lo general. La otra alternativa, en función de que la información no transcurrió con tiempo suficiente, pues solicitar que se revisara el presupuesto rubro por rubro y en una sesión posterior aprobarla, esas son dos propuestas. El C. Regidor Rafael Girón Correa comenta que en ese propio sentido, cada uno de los funcionarios fueron muy congruentes, muy propios en su propuesta, además argumentada conforme al desarrollo del programa de los años pasados y este propio que está por iniciar el propio presupuesto. Entonces yo considero que se vote en consideración de la primera propuesta de los funcionarios y en la segunda propuesta del compañero Regidor y que se vaya a votación y si él tiene sus inquietudes, con todo derecho puede hacer sus señalamientos y sus propuestas posteriormente a las ya establecidas aquí. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valádez menciona que hay dos propuestas: el compañero Carlos menciona de que se hagan algunos ajustes a los programas, la otra que hace el compañero Macías, que se apruebe en lo general, que se apruebe la exposición de los señores secretarios. Que se aprueben los proyectos presentados por los secretarios. Yo creo que si hubiera un poco de tolerancia, solo para que se verificara, cada uno de los secretarios ha hecho una propuesta en virtud de un estudio, o sea, no se puede, desde mi punto de vista, quitarlo así simplemente; debiera de... si aquí están los secretarios, por qué no aprovechar que aquí están los compañeros secretarios para comentarles. La ley señala que se debe intentar el consenso; buscamos el consenso; si no se llega al consenso, pasamos a votación; así dice el reglamento muy claro. El C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya opina que la situación es que ya hicieron su exposición los funcionarios, entonces ahí debió haber hecha la participación, o sea, las observaciones y los señalamientos, hubo ese tiempo para poder hacer esos ajustes. Desde mi óptica, aquí, también incluso, aprobamos el orden del día y tenemos que llevar el seguimiento. Aquí es, si no hay un consenso, yo creo que ya se buscó en el tiempo de exposición y es verdaderamente el acuerdo, porque si no ahorita nos vamos a agarrar discutiendo si sí o si no y lo que señala el punto de orden del día es la aprobación o no. Ya se

discutió, ya se analizó y en ese espacio debió haberse buscado los consensos y los señalamientos o las observaciones, entonces ahora toca, aprobar o no, es ir a la votación para hacer más ágil la sesión.” El C. Regidor Carlos Espino argumenta: “Lo que pasa es que no hay ninguna parte en el reglamento y en la ley que diga que tiene que ser discutido y en el momento decir si se aprueba o no y no se ha cerrado la discusión de los POA’s, pudiera ser integrado o particular por cada uno. Ahora si no se acepta, pues vamos a la votación. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valádez, sugiere que se pregunte a cada uno de los regidores, inclusive aquí están todavía todos los secretarios. Si nosotros tenemos racionalidad en lo que proponemos, finalmente si no se puede, tienen ustedes todo el juicio y la posibilidad de decidirlo de esa forma, sino vamos a la votación. Se tiene que dar un razonamiento. Dice el reglamento muy claro: se anotan tres oradores a favor y tres en contra y si no se llega al consenso, se vota, hagamos ese esfuerzo a lo mejor no hay tres en contra o a favor. El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes toma la palabra para agregar por consideración y respeto al compañero Espino, que en los dos puntos que él hace de propuestas, la reducción al caso de Contraloría, reducir 50,000.00 (cincuenta mil pesos) al presupuesto que está propuesto y en el caso del DIF Municipal de reducir quinientos mil pesos a la propuesta que estamos haciendo, puede hacerse ese ejercicio en los dos puntos pueda hacer algún comentario respecto a esta propuesta de lo que sería Contraloría en su presupuesto 2004 y el propio DIF Municipal respecto a la necesidad que puede abundar la propia Directora de que ese millón pudiera quedarse o no para el tema de que esos programas convenidos al rescate abuelos y algunos otros más, para efecto de que pudiera sin ampliarse como el reglamento lo establece algún comentario a favor o en contra y que posteriormente se decida y se lleve a votación, si les parece. Comenzaremos con el DIF Municipal que pudiera hacer algún comentario adicional y algunas otras preguntas. En uso de la voz la C. P. Bárbara Gabriela Romo Fonseca comenta que esa cantidad de dos millones y medio, en ese presupuesto que propongo está considerada también el área de Trabajo Social y el Voluntariado; por ahí tienen el resumen de las cantidades que implican cada área. Pero bueno y sí les pediría que reconsideraran, porque como les comentaba, simplemente del programa “Al Rescate de los Abuelos”, es un programa ya convenido. Es un millón cuatrocientos cuatro mil pesos lo que se va a ir, entonces, estamos hablando que nada más con ese millón cuatrocientos, me va a quedar un millón para trabajar los demás programas. Yo creo que el DIF es un área muy sensible, acuden diariamente, por lo menos 30 a 40 personas, entonces yo sí les pido su sensibilidad, yo creo que hay otras áreas, o al menos no, no puedo decir eso pero sí mi área requiere de su apoyo, finalmente, yo creo que los apoyos son bien dados, bien otorgados, está bien justificado los dos nuevos programas que queremos sacar y yo sí los pongo a su consideración. Nada más con “Abuelos al rescate” son 780 beneficiarios, como les dije, por un apoyo de 150 pesos al mes, por los 12 meses es un millón cuatrocientos cuatro mil pesos. Eso sería en cuanto al presupuesto. El C. Regidor Rafael Girón

Correa comenta que sobran los elementos y los argumentos ya expuestos por cada uno de los funcionarios y ahorita repite la compañera directora del DIF. A mí me tiene satisfecho, las propuestas de los funcionarios, yo determino mi propuesta con todo derecho que nos vayamos a la votación, ya llegó un punto determinado, vamos a la votación. La C. Regidor Isabel Acosta Torres agrega que la propuesta de la directora es buena y estoy a favor. Realmente, sí es cierto, con “Rescate a los Abuelos” se va casi todo su presupuesto de ella y sí estoy a favor. La C. Regidora Luz Salas menciona que definitivamente el área de el DIF es un área muy amplia, y no solamente está abarcando estos programas, ahí van y solicitan que apoyo médico, que apoyo para doctor y no hay medicamentos en el consultorio que hay aquí y no solamente eso, son muchísimos apoyos los que se piden en esa área, lo que es eso y Gestión Social, son muchas las necesidades que yo creo que más bien falta ahí recurso, definitivamente. El C. Regidor Pedro Goytia de la Torre “Yo nada más quiero hacer el comentario que como es lógico, la base de estos presupuestos, de esta experiencia que se dio que se tuvo ya en el ejercicio inmediato pasado, definitivamente, yo también estoy a favor de que ya se lleve a una votación la propuesta tanto del DIF como de Contraloría, debido a que la necesidad que ellos vivieron, la experiencia que ya se tuvo, a parte la argumentación que nos dan de rubro por rubro definitivamente es necesario que se les apoye en estas propuestas. Hace uso de la voz el C. Regidor Carlos Espino para manifestar que la situación que presenta y plantea la compañera ciertamente está justificada hasta cierto punto; la cuestión aquí, Sr. Presidente, es que se incrementan en algunas partidas presupuestales casi al doble y en algunos aspectos no hay una justificación muy clara. Podemos decir muchas situaciones, no solamente acude gente al DIF hay muchas, muchas necesidades que se pudieran cubrir. En el caso del Centro de Control Canino, en mi opinión, se le está haciendo una asignación presupuestal de 25,000.00 más cuando ha habido aquí propuestas de que se le aumente y se le incremente el presupuesto en razón de que hay una situación de cuestiones de salud en cuanto a los caninos y nunca se le ha tomado en cuenta. Pudiéramos sacar muchos aspectos, sin embargo estoy de acuerdo pues, con la explicación que da la compañera y aún así yo diría que buscáramos hacer una equitativa asignación presupuestal. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valádez resume que han sido cuatro a favor, uno que mantiene su posición, creo que ya es prudente que pasemos a la votación. Yo sigo pensando que los POA’s han sido explicados y que ahora sigue el asunto de los recursos y que podría en un momento dado decirse, o sea, no se puede, desde mi punto de vista, quitar cantidades o aumentar porque de donde las sacas, así automáticamente. Se concede el uso de la palabra al C. P. Federico Borrego Iturbe menciona que por 50,000.00 no hay que discutir tanto; cincuenta mil pesos adicionales son para establecer las bases del ejercicio de entrega y recepción de todo el Ayuntamiento, les va a dar más seguridad de que ustedes van a entregar cuentas claras, que se van a generar manuales de procedimientos para las entregas y no es nada cincuenta mil pesos, es el

punto nada del presupuesto, yo siento que sí deberían de considerarlo y apoyar a la Contraloría en este momento, el año pasado no tuvimos tanto ejercicio de presupuesto por lo mismo, nos estuvimos limitando en ahorro, estuvimos ahorrando y ahora sí necesitamos invertir, necesitamos, equipar la contraloría, dejar bien capacitado al personal para que en lo subsecuente siga teniendo una buena contraloría este municipio; esto no es de tres años esto es la Contraloría es un proyecto a mucho plazo. Otros sí van y vienen pero la Contraloría se queda. El C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya agrega que definitivamente el área de la Contraloría es una área que nos permite también, además de rendir cuentas, hacer un ejercicio transparente de Gobierno, definitivamente, hablando pues, con la intención de que se destine esos supuestos 50 mil pesos al Instituto de la Juventud y tomando en cuenta que ejercieron únicamente 30,000.00 pesos en el Instituto de la Juventud el año pasado y ahora se está presupuestando 100,000.00 estamos hablando que se está aumentando el 333.33 % más o menos aproximadamente, creo que es un aumento por demás exitoso para el área de la juventud y que definitivamente, vaya, cumple con las expectativas, quizás no sea lo suficiente porque esta área obviamente requiere más, pero si ya tiene un aumento considerable de más de 300% entonces no podemos quitarle al área que nos da transparencia y también que le da certidumbre a los ciudadanos de que se esté haciendo un buen manejo de los recursos públicos. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valádez resume que si hay alguien más que quiera abonar, pero creo que está suficientemente tratado el asunto, quisiéramos pasar a que se voten las propuestas en la forma en que han sido hechas. En principio, la propuesta de que se hagan modificaciones al presupuesto en los puntos que han sido puntualmente señalados por el Lic. Carlos Espino, modificaciones al presupuesto de los POA's. Siendo 4 votos a favor de la propuesta antes señalada y 18 votos a favor de la propuesta de los POA's de las diferentes dependencias municipales para este ejercicio 2004 (**Punto de acuerdo número 525**).

El C. Presidente Municipal, Miguel Alonso Reyes menciona el siguiente punto que es la Presentación del Presupuesto de Egresos a cargo del Tesorero Municipal, C.P. Alejandro Tello Cristerna quien expone brevemente, compañeros, para poder autorizar un presupuesto de egresos, tenemos que partir de su origen, el ingreso, del recurso que el municipio obtiene y ésta es la propuesta del Presupuesto de Ingresos para el año 2004:



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
----------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	-----	-------	------	------	------	-------

IMPUESTOS	3,364,058.45	2,384,663.55	1,354,159.57	1,158,915.17	763,510.34	1,153,406.34	768,521.03	933,611.33	848,621.16	1,108,528.93	915,778.88	1,101,876.85	15,855,651.60
DERECHOS	1,334,792.00	2,128,991.75	1,765,517.90	1,379,847.24	1,155,674.97	1,874,668.82	1,176,126.90	1,094,410.05	1,433,344.99	1,267,325.33	1,191,144.95	1,447,406.76	17,249,251.66
PRODUCTOS	296,755.81	279,125.66	372,726.96	340,055.63	413,996.49	299,074.96	391,785.01	323,806.17	372,184.95	339,601.88	308,776.31	257,299.08	3,995,188.91
APROVECHAMIENTOS	505,469.84	636,831.81	721,804.89	383,810.48	657,851.67	409,309.87	271,528.26	295,544.17	525,089.76	303,003.08	248,231.90	341,432.18	5,299,907.91
SUBTOTAL	5,501,076.10	5,429,612.77	4,214,209.32	3,262,628.52	2,991,033.47	3,736,459.99	2,607,961.20	2,647,371.72	3,179,240.86	3,018,459.22	2,663,932.04	3,148,014.87	42,400,000.08
PARTICIPACIONES	5,882,730.67	7,368,499.49	7,275,430.00	7,258,812.73	6,640,000.00	6,653,092.39	8,393,857.28	6,635,000.00	6,250,886.50	5,978,000.00	6,385,482.94	1,928,208.00	76,650,000.00
TOTAL	11,383,806.77	12,798,112.26	11,489,639.32	10,521,441.25	9,631,033.47	10,389,552.38	11,001,818.48	9,282,371.72	9,430,127.36	8,996,459.22	9,049,414.98	5,076,222.87	119,050,000.08

FONDO III	1,625,260.00	1,625,260.00	1,625,260.00	1,625,260.00	1,625,260.00	1,625,260.00	1,625,260.00	1,625,260.00	1,625,260.00	1,625,263.00	0.00	0.00	16,252,603.00
FONDO IV	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,282.00	2,552,283.00	30,627,385.00
SUBTOTAL	4,177,542.00	4,177,542.00	4,177,542.00	4,177,542.00	4,177,542.00	4,177,542.00	4,177,542.00	4,177,542.00	4,177,542.00	4,177,545.00	2,552,282.00	2,552,283.00	46,879,988.00
TOTAL	15,561,348.77	16,975,654.26	15,667,181.32	14,698,983.25	13,808,575.47	14,567,094.38	15,179,360.48	13,459,913.72	13,607,669.36	13,174,004.22	11,601,696.98	7,628,505.87	165,929,988.08

Los primeros cuatro rubros que tenemos aquí son los que la Caja Municipal, las diferentes cajas municipales obtienen ya sea por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. En el año 2003, la recaudación real en el Municipio de Zacatecas fue de 40 millones 20 mil pesos. Estamos dando un crecimiento del 6% el cual ponderamos en base a una autorización que nos hace la legislatura, en base a nuestra Ley de Ingresos ya publicada de un 10% sobre el impuesto predial y bueno, todos los demás impuestos que tenemos, que realmente son pocos, nada más el traslado de dominio que permanece constante, sobre espectáculos permanece constante entonces lo que estamos buscando aquí es tener un crecimiento de un 6% en relación al año pasado para llegar a 42 millones 400 mil pesos. Posteriormente viene el siguiente rubro que son participaciones. Hay que recordar que las participaciones es aquel que llega vía fondo único que nos entrega Gobierno Federal por conducto de Gobierno Estatal. El año pasado las participaciones a diferencia del antepasado sí llegaron en tiempo y forma y hay que recordar que esa cifra de 76 millones 650 que estamos ahí reflejando, toda vía no es una cifra definitiva debido a que es el día último del mes de enero cuando se publica en el Diario Oficial la cifra definitiva para los municipios. Es una incongruencia que venimos arrastrando porque muchas veces tenemos que proceder en una siguiente sesión, a hacer un reajuste, mas sin embargo esa cantidad es la que Gobierno del Estado nos está dando como probable y significa un crecimiento de un 2.4 en relación al año pasado. Sumando esas dos cifras, tenemos todo nuestro gasto para este año 2004, (ciento diecinueve millones cero cincuenta) 119'050,000.00, ese es el gasto con el que la administración municipal se mueve en sus diferentes áreas tanto de gasto corriente como servicios personales. Nos brincamos un poco y dejamos esos 119 millones cero cincuenta para ir a los fondos del ramos 33 fondo III y IV. Tenemos, aquí sí ya las cifras, mismas que también se publican en el Diario Oficial en el mes de enero, mas sin embargo sí tienen un crecimiento ambas de un 2.5 y tenemos en fondo III

16'252,603.00 pesos y en el fondo IV 30'627,000.00 pesos dándonos en ramo 33 46'879,988.00 pesos para llegar a un gran total de 119 millones más esos 46 millones de 165 millones.

AREA	AUTORIZADO 2003 PROPUESTA 2004		EJERCIDO 2003
CABILDO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 870,863.00
PRESIDENCIA	\$ 1,328,381.00	\$ 1,500,000.00	\$ 2,543,447.00
SEC. PARTICULAR	\$ 257,100.00	\$ 300,000.00	\$ 413,671.00
GIRAS Y EVENTOS	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 593,077.00
INFORMATICA	\$ 90,152.00	\$ 135,000.00	\$ 134,693.00
IMAGEN INST.	\$ 702,259.00	\$ 800,000.00	\$ 1,770,044.00
AUDIENCIAS	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
SEC.TECNICA GAB.	\$ 6,000.00	\$ 10,000.00	\$ 984.00
COMUNICACIÓN SOC.	\$ 702,259.00	\$ 750,000.00	\$ 1,747,202.00
TOTALES	\$ 3,590,151.00	\$ 4,000,000.00	\$ 7,203,118.00
SECRETARIA TECNICA	\$ 400,000.00	\$ 500,000.00	\$ 314,790.00
SECRETARIA GRAL GOB.	\$ 227,616.00	\$ 230,000.00	231734
JURIDICO	\$ 54,258.00	\$ 70,000.00	56034
FRACCIONAMIENTOS	\$ 20,797.00	\$ 25,000.00	16402
POLICIA	\$ 2,500,000.00	\$ 3,500,000.00	3360372
REGISTRO CIVIL	\$ 49,137.00	\$ 70,000.00	59268
ARCHIVO	\$ 4,215.00	\$ 10,000.00	25731
JUNTA MPAL RECLUTA.	\$ 2,684.00	\$ 3,500.00	3320
PROTECCION CIVIL	\$ 104,708.00	\$ 110,000.00	78949
CRONICA	\$ 16,236.00	\$ 75,000.00	26291
REC. HUMANOS	\$ 264,092.00	\$ 250,000.00	240109
REC. MATERIALES	\$ 2,256,257.00	\$ 2,156,500.00	3153659
TOTALES	\$ 5,500,000.00	\$ 6,500,000.00	\$ 7,251,869.00
TESORERIA	\$ 56,640.00	\$ 80,000.00	\$ 118,547.00
INGRESOS	\$ 198,507.00	\$ 230,000.00	\$ 292,877.00
EGRESOS	\$ 30,455.00	\$ 30,000.00	\$ 15,237.00
EJECUCION FISCAL	\$ 55,611.00	\$ 80,000.00	\$ 71,732.00
CONTABILIDAD	\$ 11,619.00	\$ 15,000.00	\$ 14,769.00
CATASTRO	\$ 24,240.00	\$ 30,000.00	\$ 28,847.00
PREDIAL	\$ 17,200.00	\$ 15,000.00	\$ 9,834.00
CAJAS	\$ 100,912.00	\$ 85,000.00	\$ 72,350.00
PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 31,070.00	\$ 35,000.00	\$ 35,290.00
RASTRO	\$ 507,545.00	\$ 600,000.00	\$ 806,268.00
PANTEONES	\$ 376,648.00	\$ 400,000.00	\$ 407,429.00
MERCADOS	\$ 224,402.00	\$ 300,000.00	\$ 354,628.00

JUBILADOS	\$ -		\$ -
CENTRO CANINO	\$ 75,000.00	\$ 100,000.00	\$ 87,302.00
TOTALES	\$ 1,709,849.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,315,110.00

CONTRALORIA	\$ 167,700.00	\$ 180,000.00	\$ 121,610.00
AUDITORIA	\$ 77,840.00	\$ 90,000.00	\$ 16,713.00
EVALUACION Y SEG.	\$ 54,460.00	\$ 80,000.00	\$ 14,442.00
TOTALES	\$ 300,000.00	\$ 350,000.00	\$ 152,765.00

DESARROLLO ECONOMICO	\$ 50,000.00	\$ 700,000.00	85818
PLANEACION Y PROGRAM.	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00	13838
DESARROLLO RURAL	\$ 300,000.00	\$ 500,000.00	217337
DEPORTES	\$ 670,000.00	\$ 700,000.00	569059
BIBLIOTECAS	\$ 20,000.00	\$ 100,000.00	13800
EMPRESAS	\$ 172,600.00	\$ 100,000.00	16760
CULTURA	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	478853
MEDIO AMBIENTE	\$ 75,000.00		15392
ORQUESTA TIPICA	\$ 27,400.00	\$ 80,000.00	34423
TURISMO	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	55173
INMUZA	\$ 30,000.00	\$ 100,000.00	25387
INST. JUVENTUD.	\$ 30,000.00	\$ 100,000.00	0
TOTALES	\$ 2,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 1,525,840.00

OBRAS PUBLICAS	\$ 577,890.00	5730135	\$ 2,020,823.00
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 76,260.00	86136	\$ 50,295.00
PERMISO Y LICENCIAS	\$ 150,000.00	120277	\$ 97,491.00
PLAN DESARROLLO URB.	\$ 200,000.00	185429	\$ 132,713.00
SERVICIOS Y MANTENIM.	\$ 1,110,000.00	1400000	\$ 1,453,192.00
BLOQUERA	\$ 66,000.00	79200	\$ 53,302.00
CONSTRUCCION	\$ 100,000.00	81051	\$ 64,084.00
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 6,477,200.00	4000000	\$ 3,442,608.00
RESIDUOS SOLIDOS	\$ 3,150,000.00	4100000	\$ 4,088,376.00
PARQUES Y JARDINES	\$ 1,022,000.00	900000	\$ 1,067,016.00
CISTERNAS	\$ 90,700.00	54420	\$ 2,884.00
DRENAJE Y ALCANT.	\$ 471,000.00	362604	\$ 356,367.00
BACHEO	\$ 1,420,000.00	1671720	\$ 1,701,819.00
PROGRAMAS CONVENIDOS	\$ 38,050.00	93267	\$ 74,583.00

COSTOS Y LICITACIONES	\$ 50,900.00	77281	\$ 18,497.00
MEDIO AMBIENTE		58480	
TOTALES	\$ 15,000,000.00	\$ 19,000,000.00	\$ 14,624,050.00

DIF	\$ 1,228,886.00	2200000	\$ 1,522,829.00
VOLUNTARIADO	\$ 245,410.00	250000	\$ 232,637.00
TRABAJO SOCIAL	\$ 25,704.00	50000	\$ 19,182.00
TOTALES	\$ 1,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 1,774,648.00

SUMAS TOTALES \$ 31,000,000.00 \$ 39,050,000.00 \$ 36,033,053.00

AREA	GENERALES	PERSONALES
1100 CABILDO	\$ 1,200,000.00	\$ 9,347,579.29
1200 PRESIDENCIA	\$ 1,500,000.00	\$1,561,331.00
1400 SEC. PARTICULAR	\$ 300,000.00	\$1,095,299.50
1404 GIRAS Y EVENTOS	\$ 500,000.00	
1405 INFORMATICA	\$ 135,000.00	\$523,827.28
1407 IMAGEN INST.	\$ 800,000.00	\$208,753.11
1406 AUDIENCIAS	\$ 5,000.00	
1408 SEC.TECNICA GAB.	\$ 10,000.00	\$322,998.43
1401 COMUNICACIÓN SOC.	\$ 750,000.00	\$534,283.62
1300 SECRETARIA PRIVADA		\$237,194.82
TOTALES	\$ 4,000,000.00	\$4,483,687.76
1500 SECRETARIA DE GESTION	\$ 500,000.00	\$1,646,742.22
1600 SECRETARIA GRAL GOB.	\$ 230,000.00	\$2,591,661.06
1623 JURIDICO	\$ 70,000.00	\$963,080.82
1625 FRACCIONAMIENTOS	\$ 25,000.00	\$243,627.71
1601 POLICIA	\$ 3,500,000.00	\$18,166,000.39
1611 REGISTRO CIVIL	\$ 70,000.00	\$628,518.21
1631 ARCHIVO	\$ 10,000.00	\$318,697.06
1635 JUNTA MPAL RECLUTA.	\$ 3,500.00	\$58,074.49
1606 PROTECCION CIVIL	\$ 110,000.00	\$218,559.42
1630 CRONICA	\$ 75,000.00	\$368,080.37
1612 REC. HUMANOS	\$ 250,000.00	\$3,463,042.95
1618 REC. MATERIALES	\$ 2,156,500.00	\$1,629,912.32
1636 JUBILADOS		\$447,509.42

TOTALES		\$ 6,500,000.00	\$29,096,764.22
1700	TESORERIA	\$ 80,000.00	\$775,572.41
1701	INGRESOS	\$ 230,000.00	\$1,058,041.94
1708	EGRESOS	\$ 30,000.00	\$738,735.44
1712	EJECUCION FISCAL	\$ 80,000.00	\$850,932.37
1709	CONTABILIDAD	\$ 15,000.00	\$352,031.58
1702	CATASTRO	\$ 30,000.00	\$643,100.93
1725	PREDIAL	\$ 15,000.00	\$235,738.24
1706	CAJAS	\$ 85,000.00	\$790,434.96
1716	PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 35,000.00	\$190,000.50
1703	RASTRO	\$ 600,000.00	\$1,210,261.64
1704	PANTEONES	\$ 400,000.00	\$659,363.41
1705	MERCADOS	\$ 300,000.00	\$1,048,780.24
1717	CENTRO CANINO	\$ 100,000.00	\$321,179.81
TOTALES		\$ 2,000,000.00	\$8,874,173.47
1800	CONTRALORIA	\$ 180,000.00	\$474,787.93
1804	AUDITORIA	\$ 90,000.00	\$713,704.37
1801	EVALUACION Y SEG.	\$ 80,000.00	\$361,749.28
TOTALES		\$ 350,000.00	\$1,550,241.58
1900	DESARROLLO ECONOMICO	\$ 700,000.00	\$946,021.28
1901	PLANEACION Y PROGRAM.	\$ 20,000.00	\$324,439.60
1917	DESARROLLO RURAL	\$ 500,000.00	\$479,645.27
1915	DEPORTES	\$ 700,000.00	\$274,428.35
1907	BIBLIOTECAS	\$ 100,000.00	\$858,422.68
1905	EMPRESAS	\$ 100,000.00	\$170,123.64
1906	CULTURA	\$ 500,000.00	\$491,615.17
1928	ORQUESTA TIPICA	\$ 80,000.00	\$558,418.81
1904	TURISMO	\$ 100,000.00	
1920	INMUZA	\$ 100,000.00	\$151,311.82
1921	INST. JUVENTUD.	\$ 100,000.00	
TOTALES		\$ 3,000,000.00	\$4,254,426.62
2000	OBRAS PUBLICAS	\$5,730,135.00	\$2,899,637.86
2005	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$86,136.00	\$488,082.98
2024	PERMISOS Y LICENCIAS	\$120,277.00	\$446,230.76
2028	PLAN DESARROLLO URB.	\$185,429.00	\$255,895.88
2011	SERVICIOS Y MANTENIM.	\$1,400,000.00	\$910,362.39
2032	BLOQUERA	\$79,200.00	\$20,279.59
2004	CONSTRUCCION	\$81,051.00	\$344,152.14
2020	ALUMBRADO PUBLICO	\$4,000,000.00	\$1,154,581.80

2015	RESIDUOS SOLIDOS	\$4,100,000.00	\$6,627,402.40
2012	PARQUES Y JARDINES	\$900,000.00	\$1,547,136.76
2033	CISTERNAS	\$54,420.00	\$216,090.99
2014	DRENAJE Y ALCANT.	\$362,604.00	\$262,523.60
2013	BACHEO	\$1,671,720.00	\$449,310.47
2009	PROGRAMAS CONVENIDOS	\$93,267.00	\$629,774.17
2006	COSTOS Y LICITACIONES	\$77,281.00	\$227,843.42
1908	MEDIO AMBIENTE	\$58,480.00	\$86,843.87
TOTALES		\$ 19,000,000.00	\$16,566,149.08
2100	DIF	\$2,200,000.00	\$3,646,066.33
2107	VOLUNTARIADO	\$250,000.00	\$106,605.15
2102	TRABAJO SOCIAL	\$50,000.00	\$427,564.28
TOTALES		\$ 2,500,000.00	\$4,180,235.76
SUMAS TOTALES		\$ 39,050,000.00	\$80,000,000.00

Ahora, pasamos a la hoja 2. Si partimos de aquella cifra de 119' vamos a ver aquí ahora sí la propuesta: La recaudación que yo les manejaba el año pasado, la real, que bueno, para un presupuesto hay que basarnos en cosas que realmente sucedieron; se recaudaron 40 millones y nos llegaron de participaciones 74'. El año pasado ejercimos 114'833,000.00 pesos. La propuesta para este año son los 42'400 que yo les manejaba y los 76'650 de las participaciones, llegamos a ese rubro nuevamente de 119'050 que es el que dividiremos entre todos los departamentos que son estos: Si recordamos, haciendo historia sobre lo que fue el año pasado. El año pasado tenemos ese presupuesto de 109 millones que fue el que ustedes autorizaron; ahora, esos 119'050 es lo que se acaba de discutir en esta mesa donde cada secretario, algunos con números algunos con proyectos planteaban. Vamos a cada caso en concreto. El Cabildo el año 2003 se le autorizó un presupuesto de un millón de pesos, para este año se está proponiendo que sea de un millón doscientos mil pesos (1'200,000.00). En el área de Presidencia se le autorizó de 3'590,000.00, se propone que se autorizaran cuatro millones. En la Secretaría General que ahí también se concentra la policía. El año pasado le autorizaron ustedes 3'000,000.00 y 2'500,000.00 a la policía en gasto corriente, no hay que olvidar que ahorita vamos a los fondos federales que en el fondo IV había otros 5' millones a policía. En

conjunto a la Secretaría General se le está autorizando lo mismo por parte de ustedes, pero a la policía en gasto corriente se le pide un millón más. Haciendo un análisis con los involucrados, el Lic. Rodríguez Valadez, el Presidente Municipal, el Lic. Marín Romo, la policía requiere más gasto corriente, hay que recordar que en fondo federal fondo IV son adquisiciones, equipos, sistemas, más sin embargo aquí es gasolina, es suministros, es papelería, es el gasto corriente que día a día, la corporación, una de las principales exigencias de la ciudadanía requieren, entonces por eso se planteaba de darle un millón más en gasto corriente. En obras públicas ya atinadamente lo explicó el Ing. Sánchez Preza, el año pasado le autorizaron 15 millones en su conjunto, este año serían 19 millones. Ahí yo veo una incongruencia, ingenieros, tengo un error, yo estoy poniendo 6 millones en Programa Municipal de Obra, son 5 millones en el Programa Municipal de Obra y 14' lo que hace todas tus áreas como tú lo explicabas. Desarrollo Económico sube de dos a tres por la explicación que el médico Campuzano nos hacía de los programas que convenidos con la SEDESOL se realizan. El DIF, que era el tema a discusión ahorita, de un millón y medio se plantea suba a dos y medio en base a los programas explicados por la compañera Bárbara Romo. La Secretaría Técnica a cargo del Ing. Salatiel, realmente está teniendo un incremento significativo para los montos que él maneja, más sin embargo es de 100,000.00 de cuatrocientos a quinientos. La Contraloría, como lo manejaba el Contador Federico Borrego de 300,000.00 a 350,000.00. Y la Tesorería de 1'709,000.00 a 2'000,000.00. Concretamente, esa cifra aunada a los 80 millones que se plantea se autoricen para Servicios Personales, que les repito fue el importe que se gastó en servicios personales, aquí hay un gran reto, aquí me meto tantito a la pregunta del compañero Carlos Espino sobre el pliego petitorio. El pliego petitorio se nos hizo llegar al Sr. Srio y a un Servidor desde el mes de Noviembre, mas sin embargo, como todo pliego petitorio, yo les comentaba a la comisión de Hacienda, siempre viene desmesurado, siempre se maneja un incremento del 100%, cada año es una práctica que así se realice, sin embargo después de las negociaciones pues siempre viene terminando en relación a como está la inflación y a como realmente se da ahora, todos los presidentes consensaron en conjunto hacer un incremento ya sea del 2 del 3, dependiendo lo que se consensa en los 57 municipios. Aquí el reto es mantenernos en esos 80 millones de pesos, porque bueno, una posición cómoda para la administración, sería seguir aumentando la nómina, que le den 82 millones, pues vaya lo rebajamos en otro lado, todo lo que se vaya a la nómina va en decremento a la obra pública o a los servicios que se le den a la ciudadanía. Entonces bueno, es un tema a trabajar mucho sobre ella y eso total nos dan los 119'050,000.00.

FONDOS FEDERALES RAMO 33

FONDO III

MONTO ASIGNADO	\$16,252,603.00
GASTOS INDIRECTOS (3%)	\$ 471,278.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL (2%)	\$ 314,185.00
BECAS PRIMARIA (1170) (\$225)	\$ 3,159,000.00
BECAS SECUNDARIA (35)(\$237)	\$ 99,900.00
NETO A APROBACION DEL CONSEJO	\$12,208,240.00

FONDO IV

CREDITO GODEZAC	\$20,000,000.00
INDEMNIZACION CENTRO SOC. CNOP	\$ 110,000.00
INTERESES CREDITO GODEZAC	\$ 500,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	\$ 4,000,000.00
ADQUISICIONES	\$ 6,017,385.00

TOTALES	\$30,627,385.00
----------------	------------------------

En la siguiente lámina 2.5 para ver los fondos federales en el fondo III, hay que recordar que el fondo III viene muy etiquetado, ese es el importe los 16'252,603.00 lo que se le está otorgando al municipio de Zacatecas, puede variar mínimamente con la publicación que se da en el Diario Oficial, hay que recordar que por ley el 3% va para gastos indirectos, el 2% para Desarrollo Institucional y se manejan las becas, con el compañero Campuzano, las becas de primaria que son 1170 y 35 de secundaria, el neto que nos queda después de esa operación son 12'208,240.00 que son meramente obra pública a presentarse y autorizarse por el consejo de Desarrollo Municipal. Entonces bueno, esta operación simplemente y a final de cuentas no le podemos hacer modificaciones porque por ley así se da y es el consejo quien determinará que obras se realizan. Vamos al fondo IV, aquí partimos de un total que está abajo de 30,627,385 y vamos a la primer partida de 20 millones de pesos que es identificada por ustedes y significa el crédito al que accedimos con Gobierno del Estado que es 100% obra pública, ustedes lo autorizaron, por eso por ahí verán que no se maneja, hay que recordar que el fondo IV está regulado para pagar pasivos, después Seguridad Pública, después Obra Pública y Adquisiciones, ese crédito de Gobierno del Estado, los 20 millones es meramente Obra Pública y no se ha

mezclado, al día de hoy se mantiene ahí, se ha venido dando en forma la administración es por parte Gobierno del Estado y jamás se mezclado con ningún otro recurso. Posteriormente hay un siguiente pasivo que tengo aquí, ustedes el día 14 de abril en la sesión número 32 con el punto de acuerdo número 349 acordaron indemnizar al ingeniero Flavio Díaz Alatorre por concepto de una afectación que se le hizo en la colonia CNOP en donde se edificó un Centro Social, esta solicitud, aquí tengo todos los elementos, el Ing. Macías nos la hizo llegar desde el mes de octubre mas sin embargo no teníamos la capacidad en ese momento de pagar 110,000.00 y se determinó llevarlo hasta este año, se habló con la persona y llevara a Deuda Pública. Posteriormente viene la partida de intereses que nos va a generar ese crédito con Gobierno del Estado, hay que hacer aquí también mención que esos intereses nos lo generaría en estricto apego si nos llevamos el crédito todo el tiempo; lo que la Tesorería Municipal va a buscar hacer, igual que la vez pasada si ustedes recuerdan fuimos el primer municipio cuando teníamos el adeudo de los siete millones y medio, para el mes de mayo ya lo teníamos pagado. Obviamente esto se debe de pagar de recurso federal, más sin embargo como en los primeros meses nuestra recaudación tiene eso en forma ascendente, son los principales meses de recaudación, lo que hacemos internamente es puentear recursos con los fondos federales, yo le puento a Violeta el recurso y pago para evitar que se sigan generando intereses; cuando a ellos ya les ministran el fondo federal me paga a mí, Tesorería. No tiene caso si tenemos el recurso estar ganando interesas a una tasa mucho más baja que la que nos está cobrando un empréstito. Posteriormente viene Seguridad Pública, si ustedes recuerdan el año pasado le autorizaron en fondo IV cinco millones; este año sería exactamente la misma asignación para la policía pero el millón que le falta aquí es lo que yo les comentaba, se le está repercutiendo en gasto corriente para que sea más operativo realmente, para que tengan un millón más para el gasto del día a día. Y la siguiente partida y la última con la que cuadramos toda esta operación son 6'017,385.00 que de alguna manera lo tenemos que encasillar en un rubro; platicándolo y a instrucciones del Sr. Presidente Municipal y platicándolo con la Comisión de Hacienda, buscábamos ponerlo en el área de adquisiciones, que bueno aquí ya se ha comentado mucho la debilidad que tiene el municipio en relleno sanitario, en camiones de basura, en parque vehicular, en sistemas de cómputo; si ustedes me preguntan exactamente que compras serían, a final de cuentas, las que el comité de compras con las propuestas que ustedes mismos vayan haciendo se pudieran hacer con cargo a ese fondo, la suma es la totalidad del Fondo Federal.

	2003 (REAL)	PROPUESTA 2004	OBSERVACIONES
RECAUDACION PROPIA	\$ 40,000,000.00	\$ 42,400,000.00	CRECIMIENTO DEL 6%
+ PARTICIPACIONES	\$ 74,833,141.00	\$ 76,650,000.00	CRECIMIENTO DEL 2.4%
TOTAL RECURSOS	\$ 114,833,141.00	\$ 119,050,000.00	

GASTO CORRIENTE	AUTORIZADO 2003	PROPUESTA 2004
CABILDO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,200,000.00
PRESIDENCIA	\$ 3,590,151.00	\$ 4,000,000.00
SECRETARIA GENERAL	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
(policia)	\$ 2,500,000.00	\$ 3,500,000.00
OBRAS PUBLICAS	\$ 13,000,000.00	\$ 14,000,000.00
(prog. Mpal de obra)	\$ 2,000,000.00	\$ 5,000,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 2,000,000.00	\$ 3,000,000.00
D.I.F.	\$ 1,500,000.00	\$ 2,500,000.00
SECRETARIA TECNICA	\$ 400,000.00	\$ 500,000.00
CONTRALORIA	\$ 300,000.00	\$ 350,000.00
TESORERIA	\$ 1,709,849.00	\$ 2,000,000.00
SUELDOS	\$ 78,000,000.00	\$ 80,000,000.00
TOTALES	\$ 109,000,000.00	\$ 119,050,000.00

Volvemos a la pantalla 2, resumiendo, una vez que hemos visto este panorama, este recuadro es la autorización a que en este momento ustedes den su punto de vista a si se autoriza en estos términos las cantidades para cada área en donde de ser así lo ponemos a su consideración y sería todo Sr. Presidente, compañeros”.

Se concede el uso de la voz al C. Regidor Horacio Sánchez Dueñas quien manifiesta una inconformidad; año con año hemos pedido, hemos exigido que el presupuesto de egresos se presente con oportunidad para poderlo analizar, es con lo que iremos a trabajar todo el año y bueno en este caso la administración que viene; aunque nos lo presentan de una manera general, es mejor analizarlo de una manera más tranquila para poder hacer una contrapropuesta en un dado caso, no necesariamente siempre. Más que nada exigencia de por qué siempre a último momento se nos presenta para aprobarlo así en caliente, siempre hemos solicitado que se nos presente con tiempo incluso, he platicado con mi compañero de fracción y apenas el día de ayer en la tarde le hicieron llegar este mismo resumen y no tuvimos la oportunidad de discutirlo. Entonces es únicamente eso, por lo que solicitaría una aprobación en lo general y se nos facilitara una copia para poderla

analizar rubro por rubro. Contesta el C. Tesorero Municipal, C.P. Alejandro Tello Cristerna al compañero Horacio, yo sí te quisiera comentar que el día miércoles o jueves, la Tesorería invitó a la comisión de Hacienda que ustedes tuvieron a fin de nombrar, estamos en disposición en discutirlo, más sin embargo tu propuesta de autorizarlo en lo general, yo no le veo forma, porque hay que recordar, y vaya no es presión, a final de cuentas tenemos que tener publicado este presupuesto al cierre de este mes y bueno, está abierto.

Agrega un último comentario el C. Tesorero Municipal Alejandro Tello Cristerna diciendo: “Este es el formato que resumen la partida de ingresos que presenté en un principio, sumando la recaudación propia participaciones y fondos y allá los egresos. Este es el formato que se envía a la legislatura, yo se los entregaré en este momento, pidiéndoles su certificación, Sr. Secretario, para poder estar en posibilidades el día de mañana de hacer llegar al Diario Oficial para su publicación de este presupuesto.” “En cumplimiento de la obligación prevista por el artículo Cuarto de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal del 2004, del Municipio Libre de Zacatecas, párrafo Segundo de la fracción XVI del artículo 49 y 172 de la Ley orgánica del Municipio vigente en el Estado, el honorable Ayuntamiento del Municipio de la Capital, manda se imprima, publique y circule el Presupuesto de Ingresos y Egresos que regirá el Ejercicio del año 2004, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 42 de fecha 27 de Enero del presente año, lo anterior para que llegue al conocimiento de todos y se le dé debido cumplimiento.”

INGRESOS		EGRESOS	
IMPUESTOS	\$ 15,855,651.60	SERVICIOS PERSONALES	\$ 80,000,000.00
DERECHOS	\$ 17,249,251.66	SERVICIOS GENERALES	\$ 18,475,161.80
PRODUCTOS	\$ 3,995,188.91	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,383,756.28
APROVECHAMIENTOS	\$ 5,299,907.91	ADQUISICIONES	\$ 539,582.00
PARTICIPACIONES	\$ 76,650,000.00	OBRAS PUBLICA	\$ 9,046,905.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 46,879,988.00	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2,604,595.00
		PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 46,879,988.00
TOTAL DE INGRESOS	165,929,988.08	TOTAL DE EGRESOS	165,929,988.08

Básicamente, yo no le veo a final de cuentas muchos rubros a discutir porque durante todo el año es un presupuesto prácticamente igual al del año pasado y bueno hay rubros que ustedes ya traen en mente y pudiéramos hablarlo claramente cuáles serían las inconformidades. Una Vez concluida la lista de oradores se somete a votación nominal resultando como sigue:

Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes. A favor

Síndico Municipal, Rafael Medina Briones. A favor

Regidora, Ma de la Luz Mata Chávez. A favor

Regidora, Angélica Reveles Arteaga. A favor
Regidor, Rafael Girón Correa. A favor
Regidor, Hipólito Ortíz Villegas. A favor
Regidor, Pedro Goytia De La Torre. A favor
Regidora, María del Consuelo Juárez Alfaro. A favor
Regidora, María Isabel Acosta Torres. A favor
Regidora, Guillermina Esquivel De Santiago. A favor
Regidor, José Antonio Márquez García. A favor
Regidor, Manuel Arellano Galeana. A favor
Regidor, Carlos Nicolás Macías Enríquez. A favor
Regidora, Ma. De La Luz Salas Castillo. A favor
Regidora, María del Socorro Delgado Cárdenas. A favor
Regidor, Emilio Manuel Parga Jaramillo. En contra
Regidor, Carlos Espino Salazar. En contra
Regidor, Horacio Sánchez Dueñas. En contra
Regidor, Víctor Carlos Armas Zagoya. A favor
Regidor, Salvador Rojas Hernández. A favor
Regidor, Juan Francisco Ambriz Valdez. En contra
Regidor, Maurilio Saucedo Martínez. A favor
Por lo tanto, se aprueba el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el año fiscal 2004 por 18 votos a favor y 4 en contra (**punto de acuerdo número 526**).

El C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez interviene para comentar que dentro de los dictámenes de obras públicas se quedó una sin aprobar, por lo que solicita que se le pueda dar lectura, a lo que el pleno el Cabildo le responde que sí, por lo que da a conocer el siguiente dictamen consistente en:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION EDILICIA DE OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO.

CONSISTENTE EN: La propuesta de Autorización para la modificación del Punto de Acuerdo No. 117 de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 15 de fecha 8 de abril del 2002, para determinar la **PERMUTA** de una fracción de terreno urbano de propiedad municipal, ubicado en el área de donación de la Colonia Estrella de Oro de esta ciudad, a favor de la **Asociación Mexicana de Ayuda de Niños con Cáncer A.C.**, en sustitución de un terreno que había sido donado en dicho punto de acuerdo dentro del área de donación del Fraccionamiento Huerta Vieja, y cuyo trámite no se llevó a cabo por no disponer de las Escrituras correspondientes a favor del municipio.

Los que al final suscriben miembros de la Comisión de Obras Públicas ajustando su actuación a lo previsto por los Artículos 49, Fracción XXVII, Inciso F de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas y a los Artículos 57 y 58 Fracción XXIX y 67 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas tienen a bien emitir el presente Dictamen:

Que habiéndose asignado y remitido el expediente para su análisis y revisión detallada a esta comisión, fue radicada su recepción asignándole como número de registro **COP/113/04**, turnándose consecuentemente los correspondientes citatorios a los miembros integrantes de la comisión que en presente actúan, para formular el dictamen respectivo.

RESULTADOS:

Análisis del Expediente.

I.- Que en fecha 6 de Enero del 2004, se presenta ante esta Comisión el documento que formula la **C. Susan Cabral Bujdud**, Presidenta de la Asociación de Niños con Cáncer AMANC, A.C., para solicitar el trámite del presente asunto.

II.- Que se cuenta con la opinión positiva de la Unidad de Catastro y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales que determinan que es procedente su compraventa.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que soporta su actuación en el presente asunto, con fundamento al Punto de Acuerdo No. 117 de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 15 de fecha 8 de abril del 2002.

SEGUNDO.- Que en virtud de que no se cuenta con una Escritura formalizada ante el Municipio por parte de la Asociación Civil del Fraccionamiento Huerta Vieja, promotor de vivienda de ese Centro Urbano, se propone la permuta de este terreno por el ubicado en el Fraccionamiento Estrella de Oro de esta ciudad.

PUNTO RESOLUTIVO:

Se propone la Autorización de enajenación por concepto de **DONACIÓN** de una fracción de terreno urbano de propiedad municipal, ubicado en el área de donación de la Colonia Estrella de Oro de esta ciudad, a favor de la **Asociación Mexicana de Ayuda de Niños con Cáncer A.C.**, en sustitución de un terreno que había sido donado dentro del área de donación del Fraccionamiento Huerta Vieja, y cuyo trámite no se llevó a cabo por no disponer de las Escrituras correspondientes a favor del municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte mide 60.25 mts., y linda lote 08; al Sur mide 61.08 mts., y linda con Lote 06; al Oriente mide 42.24 mts., y linda con lote 04 y al Poniente mide 42.24 mts., y linda con Av. de las Constelaciones. Con una superficie total de **2,562.50** metros cuadrados.

El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez somete a la consideración del H. Cabildo el presente dictamen mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (**Punto de acuerdo número 527**).

Agotado el orden del día para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo número 42 siendo las 21 horas con 10 minutos del día 27 de enero del año 2004. Se levanta esta sesión.-.....-